

Guía Académica
2012/13



Facultad de PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
Universidad de la Conferencia Episcopal Española

Facultad de Psicología UPSA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

c/ Compañía, 5. 37002 Salamanca
Tfno. 923 277 131
psicologia@upsa.es

SERVICIO DE INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

c/ Compañía, 5. 37002 Salamanca
Tfno. 923 277 111
info.alumno@upsa.es

www.upsa.es

EDICIÓN > Vicerrectorado de Ordenación Académica
Decanato Facultad de Psicología

DISEÑO Y MAQUETACIÓN > Gabinete de Comunicación

Depósito legal > S. 1.136-2011

Impresión > Kadmos
Salamanca, 2012

S u m a r i o

| | | |
|-----------|--|----|
| 1. | PRESENTACIÓN | 07 |
| 2. | OFERTA ACADÉMICA | |
| 2.1. | Titulaciones | 09 |
| 2.2. | Grado en Psicología | 09 |
| 2.3. | Licenciatura en Psicología | 11 |
| 2.4. | Ventajas educativas y profesionales | 14 |
| 2.5. | Instalaciones | 17 |
| 2.6. | Estatuto del alumnado de la UPSA | 20 |
| 2.7. | Régimen de evaluación en la UPSA | 22 |
| 3. | ESTRUCTURA DE LA FACULTAD | |
| 3.1. | Autoridades de la Facultad de Psicología | 29 |
| 3.2. | Coordinadores Académicos | 29 |
| 3.3. | Profesorado | 29 |
| 3.4. | Personal de Administración y Servicios | 29 |
| 4. | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS | |
| 4.1. | Grado en Psicología | |
| | Curso 1º | 31 |
| | Curso 2º | 36 |
| | Curso 3º | 43 |
| | Curso 4º | 47 |
| | Menciones | 52 |
| 5. | NORMATIVAS | |
| 5.1. | Reglamento genérico del Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la UPSA | 61 |
| 5.2. | Reglamento específico del TFG en Psicología | 62 |

1 . P r e s e n t a c i ó n

La Facultad de Psicología de la UPSA fue **pionera en la implantación de estudios universitarios de Psicología** en nuestro país junto a la Universidad Complutense de Madrid. Ya antes del 11 de diciembre de 1966, fecha en que fue creada en esta universidad la “Escuela Superior de Psicología”, había estrechos contactos académicos entre profesorado de la Pontificia y de la Psicotécnica de Madrid. La UPSA reunió en aquella novedosa Escuela a reconocidos docentes provenientes de la medicina, psiquiatría, humanismo y primeras generaciones tituladas en psicología fuera de nuestro país.

Tras aquellos primeros años de andadura, el 20 de diciembre de 1971 la Escuela Superior de Psicología se transformó en Licenciatura, como Sección dentro de la Facultad de Filosofía y fue reconocida a efectos civiles por el Estado Español en 1974, transformándose en Facultad de Psicología el 25 de marzo de 1977. Dos años más tarde (octubre de 1979) la Pontificia fundó también la prestigiosa y pionera Escuela Superior Universitaria de Logopedia y de Psicología del Lenguaje que luego se convertiría en titulación de Logopedia.

En nuestra Facultad **convivieron desde el principio los diversos enfoques que configuran la ciencia psicológica**: las terapias psicoanalíticas con las primeras cajas de Skinner y los polireactígrafos importados de los Estados Unidos; los tratamientos dinámicos largos, de tradición freudiana, con las terapias breves; los enfoques humanistas con los laboratorios de experimentación y cámaras de Gessell para la observación empírica. Los primeros ordenadores que hubo en España se pusieron en nuestra Facultad al servicio de la psicometría con los programas más novedosos, y aquella joven facultad puso al servicio de la sociedad los resultados de su investigación y su quehacer académico, a través de sus clínicas de psicología clínica infantil, trastornos del lenguaje o terapias familiares,.

Las **marcas de veteranía académica en la docencia e investigación** constituyen la referencia de esta Facultad que formó a generaciones de profesionales de la psicología que actualmente imparten docencia en muchas universidades o prestan servicios profesionales en las diversas áreas de aplicación de la psicología. La Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia complementa su oferta académica de grado con postgrados de especialización, tanto del ámbito clínico como psicosocial. Su apuesta docente, y señas de referencia desde su creación, es la formación personalizada en pequeños grupos de prácticas a lo largo de todos los cursos.

Carmen Delgado Álvarez, Decana

2 . O f e r t a
a c a d é m i c a

2.1. Titulaciones

Graduado/a en Psicología (título oficial)

Licenciado/a en Psicología (título oficial, en extinción)

Doctor/a en CC. Humanas y Sociales (título oficial)

2.2. Grado en Psicología

Resumen de materias y créditos

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Créditos de Formación Básica: | 60,0 ECTS |
| Créditos de Asignaturas Obligatorias: | 150,0 ECTS |
| Créditos de Asignaturas Optativas: | 12,0 ECTS |
| Créditos de Prácticas Externas: | 12,0 ECTS |
| Créditos de Trabajo de Fin de Grado: | 6,0 ECTS |

Plan de estudios (BOE 15/02/2010)

| Curso 1º | | | | |
|-----------|-------------------------------------|--------------|-------|-------|
| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
| 101611001 | ANÁLISIS DE DATOS | Básica | 6 | 1º |
| 101611002 | PSICOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO | Básica | 6 | 1º |
| 101611003 | SOCIOLOGÍA | Obligatoria | 6 | 1º |
| 101613001 | EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA | Instrumental | 6 | 2º |
| 101613002 | HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LAS IDEAS | Instrumental | 6 | 2º |
| 101620001 | APRENDIZAJE HUMANO | Obligatoria | 6 | 1º |
| 101620002 | HISTORIA PSICOLOGÍA | Obligatoria | 3 | 1º |
| 101620004 | DISEÑOS EXPERIMENTALES | Obligatoria | 6 | 2º |
| 101620005 | PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA | Obligatoria | 9 | Anual |
| 101620006 | PSICOLOGÍA BIOLÓGICA | Básica | 6 | 2º |
| 101622001 | HECHO RELIGIOSO Y FE CRISTIANA | Identitaria | 6 | 2º |

| Curso 2º | | | | |
|-----------|---|--------------|-------|------|
| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
| 101611004 | PSICOLOGÍA DEL INDIVIDUO | Básica | 6 | 2º |
| 101611005 | PSICOLOGÍA INFANCIA Y ADOLESCENCIA | Básica | 6 | 1º |
| 101611006 | ELABORACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS EN PS. | Básica | 6 | 2º |
| 101611007 | PSICOLOGÍA DE LA ADULTEZ Y VEJEZ | Básica | 6 | 2º |
| 101611008 | RECURSOS INSTRUMENTALES EN PSICOLOGÍA | Básica | 6 | 2º |
| 101613003 | INGLÉS | Instrumental | 6 | 1º |
| 101613004 | INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA | Instrumental | 6 | 1º |
| 101620007 | INVESTIGACIÓN CUALITATIVA | Obligatoria | 3 | 1º |
| 101620008 | NEUROPSICOLOGÍA | Obligatoria | 6 | 1º |
| 101620009 | PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN | Obligatoria | 3 | 1º |
| 101620010 | EVALUACIÓN DE PROGRAMAS | Obligatoria | 3 | 2º |
| 101620011 | PSICOLOGÍA DE LA EMOCIÓN | Obligatoria | 3 | 2º |
| 101622002 | VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE Y LA SOCIEDAD | Identitaria | 6 | 1º |

Curso 3º

| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
|-----------|------------------------------------|-------------|-------|-------|
| 101620013 | PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS | Obligatoria | 3 | 2º |
| 101620014 | PSICOLOGÍA EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN | Obligatoria | 6 | 2º |
| 101620017 | PSICOMETRÍA | Obligatoria | 6 | 1º |
| 101620018 | ANÁLISIS MULTIVARIADO | Obligatoria | 6 | 2º |
| 101620019 | EVALUACIÓN PSICOLÓGICA | Obligatoria | 6 | 1º |
| 101620020 | PENSAMIENTO Y LENGUAJE | Obligatoria | 9 | Anual |
| 101620021 | PSICOLOGÍA PERSONALIDAD | Obligatoria | 9 | Anual |
| 101620022 | PSICOLOGÍA SOCIAL | Obligatoria | 9 | Anual |
| 101620023 | PSICOPATOLOGÍA | Obligatoria | 6 | 2º |

Curso 4º

| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
|-----------|-------------------------------------|-------------|-------|------|
| 101620024 | DIVERSIDAD PERSONALIDAD | Obligatoria | 3 | 1º |
| 101620025 | EPISTEMOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA | Obligatoria | 3 | 1º |
| 101620026 | MODELOS PSICOTERAPIA | Obligatoria | 3 | 1º |
| 101620027 | PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA | Obligatoria | 6 | 1º |
| 101620028 | PSICOLOGÍA TRABAJO Y ORGANIZACIONES | Obligatoria | 6 | 1º |
| 101620029 | INTERVENCIÓN PSICODINÁMICA | Obligatoria | 3 | 2º |
| 101620030 | INTERVENCIÓN SISTÉMICA | Obligatoria | 3 | 2º |
| 101620031 | TÉCNICAS MODIFICACIÓN CONDUCTA | Obligatoria | 3 | 2º |
| 101640001 | PRACTICUM | Prácticas | 12 | 2º |
| 101650001 | PROYECTO FIN DE GRADO | TFG | 6 | 2º |

Itinerarios de Optatividad (curso 4º)

Intensificación PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

| | | | | |
|-----------|---|----------|---|----|
| 101630001 | INTERVENCIÓN EN ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS | Optativa | 3 | 1º |
| 101630007 | VIOLENCIA EN LA PAREJA | Optativa | 3 | 2º |
| 101630004 | PS. DE LA SALUD Y DEL BIENESTAR PSICOSOCIAL | Optativa | 3 | 1º |
| 101630003 | INTERVENCIÓN EN DESASTRES Y CATÁSTROFES | Optativa | 3 | 1º |
| 101630025 | PREV. E INTERV. DE TRASTORNOS DE ALIMENTACIÓN | Optativa | 3 | 2º |
| 101630008 | VIOLENCIA EN MENORES | Optativa | 3 | 1º |
| 101630018 | EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA | Optativa | 3 | 1º |

Intensificación PSICOLOGÍA EDUCATIVA

| | | | | |
|-----------|---|----------|---|----|
| 101630020 | INTEGRACIÓN ESCOLAR Y ATENCIÓN A DIVERSIDAD | Optativa | 3 | 1º |
| 101630023 | ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICO-EDUCATIVA | Optativa | 3 | 1º |
| 101630021 | INTERVENCIÓN COGNITIVA | Optativa | 3 | 2º |
| 101630015 | PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN | Optativa | 3 | 1º |

Intensificación TRABAJO Y ORGANIZACIONES

| | | | | |
|-----------|---|----------|---|----|
| 101630026 | PSICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE | Optativa | 3 | 2º |
| 101630012 | GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA | Optativa | 3 | 1º |
| 101630011 | FORMACIÓN Y COACHING. | Optativa | 3 | 1º |
| 101630016 | PSICOLOGÍA POSITIVA: CONCEPTOS Y APLICACIONES | Optativa | 3 | 1º |

2.3. Licenciatura en Psicología (en extinción)

Resumen de materias y créditos

| | |
|--|------------|
| Créditos de Asignaturas Troncales: | 168,0 ECTS |
| Créditos de Asignaturas Obligatorias: | 79,5 ECTS |
| Créditos de Asignaturas Optativas: | 40,5 ECTS |
| Créditos de Asignaturas de Libre Elección: | 32,0 ECTS |

Plan de estudios (BOE 15/02/2000)

| Curso 1º | | | | |
|----------|---|-------------|-------|-------|
| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
| 052G101 | ESTADÍSTICA APLICADA A CC. COMPORTAMIENTO | Troncal | 10,5 | Anual |
| 052G102 | PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA | Troncal | 9 | Anual |
| 052G103 | APRENDIZAJE Y CONDICIONAMIENTO | Troncal | 9 | Anual |
| 052G104 | HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA | Troncal | 5 | 1º |
| 052G105 | GENÉTICA Y NEUROCIENCIA | Troncal | 7,5 | 1º |
| 052G201 | PSICOLOGÍA Y CIENCIA | Obligatoria | 4,5 | 2º |
| 052G202 | SOCIOLOGÍA | Obligatoria | 4,5 | 1º |
| 052G307 | HECHO RELIGIOSO | Optativa | 4,5 | 1º |

| Curso 2º | | | | |
|----------|------------------------------------|-------------|-------|------|
| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
| 052G106 | PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL I | Troncal | 7,5 | 1º |
| 052G107 | PSICOLOGÍA INFANCIA Y ADOLESCENCIA | Troncal | 6 | 1º |
| 052G108 | MOTIVACIÓN | Troncal | 4,5 | 2º |
| 052G109 | PSICOFISIOLOGÍA | Troncal | 7,5 | 2º |
| 052G110 | PSICOMETRÍA | Troncal | 4,5 | 1º |
| 052G111 | EMOCIÓN | Troncal | 4,5 | 1º |
| 052G203 | PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL II | Obligatoria | 4,5 | 2º |
| 052G204 | APRENDIZAJE HUMANO | Obligatoria | 4,5 | 1º |
| 052G205 | PSICOMETRÍA APLICADA | Obligatoria | 4,5 | 2º |

| Curso 3º | | | | |
|----------|-------------------------------------|-------------|-------|-------|
| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
| 052G112 | PSICOLOGÍA BIOLÓGICA | Troncal | 4,5 | 1º |
| 052G113 | PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD | Troncal | 10,5 | Anual |
| 052G114 | PSICOLOGÍA DE LA ADULTEZ Y LA VEJEZ | Troncal | 6 | 2º |
| 052G115 | EVALUACIÓN PSICOLÓGICA I | Troncal | 8 | 1º |
| 052G116 | PSICOLOGÍA SOCIAL | Troncal | 11 | Anual |
| 052G206 | TÉCNICAS MULTIVARIADAS | Obligatoria | 4,5 | 2º |
| 052G207 | EVALUACIÓN PSICOLÓGICA II | Obligatoria | 6 | 2º |
| 052G301 | NEUROPSICOLOGÍA | Optativa | 4,5 | 2º |
| 052G309 | PSICOFISIOLOGÍA CLÍNICA | Optativa | 4,5 | 1º |

| Curso 4º | | | | |
|----------|--|----------|-------|-------|
| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
| 052G117 | PSICOPATOLOGÍA GENERAL | Troncal | 6 | 1º |
| 052G118 | PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO Y EL LENGUAJE | Troncal | 10,5 | Anual |
| 052G119 | TÉCNICAS DE PSICOTERAPIA | Troncal | 4,5 | 1º |
| 052G120 | PSICOLOGÍA DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES | Troncal | 10,5 | Anual |
| 052G121 | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | Troncal | 9 | 1º |

| | | | | |
|---------|---|-------------|-----|----|
| 052G208 | RECURSOS INSTRUMENTALES EN PSICOLOGÍA | Obligatoria | 4,5 | 2º |
| 052G209 | TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA | Obligatoria | 6 | 2º |
| 052G210 | INTERVENCIONES SISTÉMICAS | Obligatoria | 6 | 2º |
| 052G211 | PSICOLOGÍA DINÁMICA | Obligatoria | 6 | 2º |
| 052G212 | PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA | Obligatoria | 4'5 | 1º |

Curso 5º

| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
|---------|-------------------------|-------------|-------|------|
| 052G122 | PRACTICUM | Troncal | 12 | 2º |
| 052G213 | PSICOLOGÍA Y RELIGIÓN | Obligatoria | 4,5 | 2º |
| 052G214 | MEMORIA HUMANA APLICADA | Obligatoria | 4,5 | 1º |
| 052G215 | PSICOTERAPIA DE GRUPO | Obligatoria | 4,5 | 1º |
| 052G216 | PSICOPATOLOGÍA ESPECIAL | Obligatoria | 6 | 1º |

Itinerarios de Optatividad (curso 5º)

PSICOLOGÍA CLÍNICA

| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
|---------|--|----------|-------|------|
| 052G318 | VIOLENCIA FAMILIAR | Optativa | 4,5 | 1º |
| 052G326 | SEXOLOGÍA | Optativa | 4,5 | 2º |
| 052G327 | TOXICOMANÍAS | Optativa | 4,5 | 1º |
| 052G328 | ADICCIONES | Optativa | 4,5 | 2º |
| 052G335 | INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DE ALIMENTACIÓN | Optativa | 4,5 | 1º |
| 052G337 | TESINA DE INVESTIGACIÓN | Optativa | 9 | 2º |
| 052G370 | CÓDIGO DEONTOLÓGICO | Optativa | 4,5 | 2º |

PSICOLOGÍA SOCIAL

| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
|---------|---|----------|-------|------|
| 052G338 | PSICOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS | Optativa | 4,5 | 1º |
| 052G343 | PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL | Optativa | 4,5 | 2º |
| 052G347 | INSERCIÓN LABORAL | Optativa | 4,5 | 2º |
| 052G348 | PSICOLOGÍA JURÍDICA | Optativa | 4,5 | 1º |
| 052G349 | CRIMINOLOGÍA | Optativa | 4,5 | 2º |
| 052G354 | TESINA DE INVESTIGACIÓN | Optativa | 9 | 2º |
| 052G371 | CÓDIGO DEONTOLÓGICO | Optativa | 4,5 | 2º |

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

| Código | Materia | Carácter | Créd. | Sem. |
|---------|--|----------|-------|------|
| 052G355 | PSICOLOGÍA Y FORMACIÓN DE ADULTOS | Optativa | 4,5 | 2º |
| 052G360 | INTEGRACIÓN ESCOLAR | Optativa | 4,5 | 1º |
| 052G362 | FAMILIA Y ESCUELA | Optativa | 4,5 | 1º |
| 052G364 | PSICOLOGÍA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | Optativa | 4,5 | 1º |
| 052G365 | TOMA DE DECISIONES Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS | Optativa | 4,5 | 2º |
| 052G368 | TESINA DE INVESTIGACIÓN | Optativa | 9 | 2º |
| 052G372 | CÓDIGO DEONTOLÓGICO | Optativa | 4,5 | 2º |

Examen Mixto (Licenciatura en Psicología)

El 'Examen Mixto' es una prueba de conjunto para el reconocimiento a efectos civiles de los estudios de Ciencias no eclesiásticas realizadas en España en Universidades de la Iglesia, en virtud del Convenio de 5 de Abril de 1962 entre la Santa Sede y el Estado Español, ratificado en el día 10 de mayo de 1962 y publicado en el BOE nº 173 de 20 de julio de 1962, y de acuerdo con los artículos 10.2 y 17.2 del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, el día 3 de enero de 1979, ratificado el día 4 de diciembre, publicado en BOE nº 300 (15/12/1979). La prueba de conjunto la realizan los alumnos que han superado todas las materias conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología, y que hayan formalizado en la Secretaría General la matrícula para dicho examen, abonando las tasas estipuladas.

El tribunal lo forman tres profesores catedráticos y/o titulares de Universidad pública española, nombrados por el Ministerio de Educación, y dos catedráticos y/o titulares de la Facultad de Psicología de la UPSA, nombrados por el Ministerio de Educación. La materia objeto del examen para la titulación de Psicología consta de 30 temas, establecidos por el Presidente del Tribunal Mixto. Este temario recoge los principales contenidos de las materias troncales y obligatorias de los planes de estudio, y se hace público en el tablón de anuncios 30 días naturales antes de la fecha fijada para el examen. El examen consiste en dos pruebas:

- Examen escrito: el Presidente del tribunal selecciona por sorteo público tres temas, de entre los treinta propuestos para Psicología. El alumno elige para su desarrollo uno de ellos.
- Examen oral: los alumnos son evaluados por el Tribunal de forma oral de los temas que este considere oportuno, del total de los temas propuestos.

La nota que se establece como final es la media de estas dos pruebas, teniendo en cuenta la trayectoria académica del alumno.

2.4. Ventajas educativas y profesionales

2.4.1. Puntos fuertes para estudiar el Grado en Psicología:

1. *Veteranía*. Esta Facultad fue pionera en la implantación de los estudios universitarios de Psicología en España en 1966 con la creación de la Escuela de Psicología.
2. *Recursos*. Cuenta con varios laboratorios experimentales, talleres informatizados, cámaras de observación conductual, docimoteca, biblioteca de acceso directo y consulta psicoterapéutica.
3. *Prácticas internas*. En todos los cursos del Grado la docencia combina clases teóricas en gran grupo y prácticas en pequeños grupos, en las que el alumnado tiene que realizar análisis de casos aplicados, trabajos de campo, prácticas de laboratorio, uso de software informático, etc.
4. *Practicum externo*. La Facultad ha firmado convenios con más de 150 empresas y clínicas de toda España para que el alumnado se inicie en el ejercicio profesional con tutorización personalizada.
5. *Pluralismo*. Combina armónicamente enfoques experimentales y humanistas, los tratamientos dinámicos, sistémicos y cognitivo-conductuales, las perspectivas médicas, psíquicas, biológicas y sociales sobre personalidad normal y anormal.

2.4.2. Salidas profesionales

- *En el ámbito sanitario*: drogodependencias, psiconeurología, sexología o trastornos alimentarios.
- *En el ámbito social*: interviniendo en espacio jurídicos, políticos, organizacionales, deportivos o de seguridad vial.
- *En el educativo*: aportando conocimientos relacionados con el desarrollo del aprendizaje desde los modelos de madurez, interactuando en el aula ante problemáticas relacionadas con la educación, etc.

2.4.3. Prácticas

Se establecen prácticas externas obligatorias tanto para el alumnado de Licenciatura como para el de Grado. Es una materia obligatoria inserta en el plan de estudios que consta de 12 ECTS (300 horas) en el caso del grado, 12 créditos (120 horas) para la Licenciatura. Para ello se llevan a cabo convenios de colaboración entre la Facultad y distintos organismos públicos, privados, ONG's, vinculados a las distintas áreas que el alumnado trabaja durante los años de formación: Psicología Clínica y de la Salud; Psicología Social; Psicología de la Educación e Investigación.

Durante las prácticas externas el alumnado podrá desarrollar funciones y actividades propias de la labor del psicólogo en un contexto real de trabajo, a la vez que desarrollar y aplicar los contenidos teórico-técnicos de las diversas materias del currículo en un marco real de trabajo.

2.4.4. Becas y formación complementaria

- **BECAS DE AYUDA AL ESTUDIO:** los alumnos de la Facultad de Psicología pueden solicitar las becas del Ministerio de Educación, la Junta de Castilla y León y de otras administraciones autonómicas y locales. Para ello cuentan con la colaboración del Servicio de Becas de la UPSA, encargado de su tramitación.
- **BECAS ERASMUS / SÓCRATES:** posibilitan el intercambio de alumnos entre universidades de la Unión Europea, de forma que el estudiante pueda estudiar un año o semestre en otra universidad europea, con pleno reconocimiento académico de sus estudios en la universidad de destino. Ofrece una oportunidad única para conocer una experiencia personal y formativa en otros países europeos, otras culturas y otros sistemas educativos.

Las becas Erasmus para el curso 2012/13 se podrán solicitar en el Servicio de Relaciones Internacionales a partir del mes de noviembre. Los destinos —sujetos a posibles variaciones— para los alumnos/as de la Facultad de Psicología son los siguientes [A = anual; S = semestral; T= trimestral].

- *Países Bajos*: Amsterdam (A), nº becas: 1; Idioma: Inglés.
- *Reino Unido*: Leeds (A); nº becas: 2; Idioma: Inglés.
- *Italia*: Padua (A); nº becas: 2.
- *Portugal*: Lisboa, Covilha y Braga (A); nº becas: 2 en cada una.
- *Suiza*: Fribourg (S); nº becas: 2; Idioma: Francés.
- *Alemania*: Bamberg (A); nº becas: 2; Idioma: Alemán.
- *Francia*: Angers (A); nº becas: 2 Idioma: Francés.

Los alumnos de la facultad tienen la posibilidad de participar en la red de apoyo al alumnado internacional y de otros programas de movilidad nacional: SISTEMA PARTNER.

- **BECAS SÉNECA / SICUE**: permiten a nuestros alumnos realizar un año académico en alguna de las prestigiosas universidades españolas con las que la UPSA ha establecido convenios de intercambio. Los alumnos seleccionados para el programa Sicue son asesorados por su coordinador en la Facultad, que elabora con ellos el programa de estudios a realizar en la universidad de destino. Así se garantiza que los créditos superados durante la estancia en la otra universidad serán reconocidos en la UPSA a su regreso.

El alumnado puede participar en el programa Sicue tanto con beca como sin ella. Se puede solicitar la beca Séneca del Ministerio de Educación (unos 500,00 € mensuales, incompatibles con las becas de convocatoria general del Estado). Además, los estudiantes que participen en el programa Sicue están exentos del pago de matrículas en la universidad de destino, ya que pagan la matrícula habitual en la UPSA. Las plazas para el curso 2012-13 se podrán solicitar en el Servicio de Relaciones Internacionales. Los destinos (sujetos a variaciones) son: Universidad de Barcelona, Universidad Pontificia de Comillas (Madrid); Universidad de Deusto (Bilbao) y Universidad de Valencia.

- **OTROS PROGRAMAS**: la UPSA ha firmado acuerdos bilaterales que permiten a sus alumnos estudiar en universidades de excelencia fuera de la UE. Estos intercambios reciben una ayuda económica de la Junta de Castilla y León. Quienes participen en ellos están exentos del pago de la matrícula en la universidad de destino. Los destinos

son: Wright State University (Dayton, EEUU: 1 plaza para alumnos de 5° durante 9 meses) y la Universidad Católica de Chile (2 plazas para 4° de Grado y 5° de Licenciatura durante 5 meses).

2.4.5. Acceso a estudios posteriores en la UPSA

Desde la Licenciatura o el Grado en Psicología se puede acceder a:

- Licenciatura en Psicopedagogía (titulación oficial y pontificia)
- Grado en Humanidades (titulación oficial y Pontificia)
- Experto en Intervención Multidisciplinar en Violencia de Género (título propio de Posgrado).
- Máster Universitario oficial de Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster Universitario oficial en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales.
- Doctorado oficial en Ciencias Humanas y Sociales.

2.5. Instalaciones

2.5.1. Aulas

Las aulas de la Facultad de Psicología dispone de aulas grandes con capacidad para acoger a todos los alumnos de un curso. En ellas se llevan a cabo las clases teóricas. Estas aulas disponen de ordenador conectado a la red local y acceso a Internet y un proyector fijo conectado a dicho ordenador que facilita las explicaciones e ilustra la docencia. En algunos casos también están equipadas con televisor, vídeo, DVD, etc. Además, se dispone de aulas de capacidad más reducida, donde se desarrollan clases prácticas.

En general estas aulas disponen del material necesario para las prácticas, según las necesidades del área. En ellas podemos encontrar televisor, video, material sanitario, ordenadores, etc. La Facultad de Psicología dispone de varias aulas de ordenadores (Aula 48, P-01, P-02) a disposición de los alumnos/as para la realización de prácticas.



Los ordenadores están conectados a la red local de la UPSA, por lo que tienen acceso a Internet de banda ancha. Además, las aulas disponen de un proyector fijo conectado al ordenador del profesor.

2.5.2. Laboratorios

La Facultad de Psicología dispone de distintos tipos de laboratorios, según las distintas áreas de trabajo. Así el Laboratorio-1 de la Facultad de Psicología está dedicado a la investigación y docencia en Psicofisiología y Psicología Biológica. En él se desarrollan las actividades cotidianas de investigación y docencia práctica de las asignaturas del área de Psicobiología y de otras disciplinas afines que requieren del instrumental del laboratorio.

El Laboratorio de Condicionamiento y Aprendizaje se encuentra físicamente distribuido en distintas dependencias, lo cual permite una mayor optimización de los recursos disponibles. Los instrumentos de trabajo giran en torno a la organización de las prácticas de la asignatura. En este sentido está dotado de un equipo computerizado de presentación de estímulos auditivos y visuales (Superlab) que permite diseñar distintos experimentos, en nuestro caso fundamentalmente relacionados con los aprendizajes no asociativos. En el que se llevan a cabo prácticas de condicionamiento clásico.

El Laboratorio de Psicología Básica consta del equipamiento necesario para llevar a cabo prácticas de distintas materias. Así dispone de un tambor de Memoria IDEAL, un Polirreactógrafo con mandos de manos y pies EAP-France, un Taquistoscopio: unidad de control y cámara oscura TKK DP-4, un Aparato Perceptivo de Movimiento Aparente, dos Aparatos de TV con sus correspondiente Vídeos.

El Laboratorio de Psicología Social consta de cuatro espacios polivalentes: sala de espera, despacho, sala experimental y sala de observación. Se encuentra aislado del exterior mediante sistemas acústicos de dobles ventanas y revestimientos porosos en las paredes. El uso de este laboratorio está relacionado con múltiples acciones formativas del área de la Psicología Social. Se emplea tanto para las prácticas de las asignaturas de Psicología Social, Grupos y Organizaciones como para

otras muchas actividades docentes e investigadoras que requieren el uso de material audiovisual.

2.5.3. Docimoteca

La Docimoteca es una unidad de recursos de la Facultad dedicada a la consulta y trabajo a través de técnicas de evaluación psicológica con fines exclusivamente docentes.

- *Ubicación y horario:* se encuentra en el primer piso de la Facultad de Psicología. Está abierta durante el tiempo lectivo. Su horario figura en el tablero al lado de la sala de consulta y es atendido por un becario en prácticas de formación.
- *Servicios:* consulta de los tests; guía para el uso, fines y condiciones éticas de aplicación de los tests. Se incluye en el fondo de contenidos el Código Deontológico vigente; préstamo; acceso a la base de datos, consulta de catálogos de editoriales y de otras fuentes sobre evaluación psicológica; acceso a información desde Internet; utilización de material audiovisual para recogida y análisis de datos.
- *Usuarios:* profesorado y alumnado de la Facultad; psicólogos/as considerados en la Facultad como alumnos investigadores, siempre bajo la tutoría y dirección de un profesor/a de la Facultad; profesores/as psicólogos asociados o colaboradores de la Facultad.
- *Consulta y préstamo:* se requiere que profesores/as y alumnos/as dispongan del carnet de la Biblioteca de la UPSPA. Tienen acceso a consulta las personas definidas como usuarios. Cada test tiene una ficha de colocación en archivo, por ella puede identificarse en un fichero y en una base de datos. Las fichas y la base de datos pueden ser consultadas por profesores y alumnos.

Para acceder a la consulta de tests se solicitará a los encargados un máximo de dos técnicas por consulta. Será necesario presentar una ficha de petición y el carnet de la Biblioteca. La consulta y el trabajo con los tests se llevará a cabo sólo en la sala de consulta o en la multimedios. Tiene acceso a préstamo únicamente:

- El profesorado de la Facultad con el fin de ser utilizados en actividades pedagógicas o análisis personal.
 - En ocasiones, psicólogos/as considerados como alumnos/as investigadores bajo la tutoría y dirección de un profesor/a de la Facultad, autorizados por el personal responsable de la Docimoteca, podrán usar este servicio con fines de investigación.
- *Plazos:* el plazo de devolución de los tests prestados es de cinco días. Y el número de técnicas, un máximo de dos. En los casos que esté justificado un plazo de tiempo mayor, un número mayor de test prestables o ambas circunstancias, podría accederse a la renovación de préstamo por un nuevo periodo de cinco días y el número de tests justificado. Teniendo siempre en cuenta la frecuencia de uso general de los tests prestados.
- Para acceder al préstamo se deberá cumplimentar el impreso de préstamo y presentar el carnet de la Biblioteca General de la UPSA.

2.6. Estatuto del alumnado de la UPSA

Según los Estatutos de la UPSA (2004), existen dos clases de alumnos: Oficiales y Oyentes. Oficial es el alumno que cursa un plan de estudios reglado en cualquiera de las titulaciones que se imparten, al margen de la modalidad de matrícula y el régimen de dedicación. Oyente es el alumno que asiste a determinadas clases para obtener un certificado de asistencia (art. 70).

2.6.1. Derechos del alumno

El alumno Oficial de la UPSA tiene derecho a recibir una enseñanza competente y eficaz, incluida la oferta de disciplinas teológicas y celebraciones religiosas; asistir a clase y actos académicos; ser objetivamente evaluado y obtener la titulación en la que se halla matriculado en las condiciones establecidas; usar la Biblioteca y otras instalaciones e instrumentos de trabajo; participar en los órganos de Gobierno de la UPSA, a tenor de los Estatutos, eligiendo a sus representantes en ellos; poseer el carnet del alumno; constituir asociaciones para realizar acti-

vidades formativas, culturales y deportivas; reunirse para fines universitarios; formular reclamaciones de tipo universitario; dar juicio sobre la eficacia de la docencia universitaria al final de cada curso y especialmente al final de los estudios, para lo cual se establecerán los procedimientos adecuados; formular por escrito peticiones, quejas o recursos ante la autoridad académica que corresponda; gozar de los beneficios reconocidos con carácter general a los estudiantes universitarios en la legislación vigente y de los que pueda otorgar la Universidad como ayuda al estudio (art. 72).

El alumno Oyente de la UPSA tiene derecho a asistir a las clases de las asignaturas en las que se han inscrito; a ser oído en todo lo referente a su estudio; y a utilizar la Biblioteca y otros instrumentos de trabajo relacionados con la asignatura objeto de inscripción (art. 73).

2.6.2. Deberes del alumno

Son deberes del alumno: asistir a clase y estudiar de forma seria y responsable para alcanzar los niveles previstos en su Centro mediante las pruebas establecidas; mantener el orden académico y disciplinar de la UPSA y contribuir a la convivencia y respeto entre los miembros de la comunidad académica; cuidar las instalaciones, medios materiales y servicios de la Universidad; asistir a las reuniones a las que reglamentariamente se le convoque y cumplir diligentemente las funciones de representación para las que fuera elegido; observar los Estatutos y Reglamentos de la UPSA, así como las demás normas emanadas de las autoridades competentes; conocer y respetar la Declaración de Identidad de la Universidad.

El incumplimiento leve de estos deberes puede dar lugar a la amonestación del Decano. El incumplimiento grave podrá ser sancionado por la Junta Permanente de Gobierno, quien, en su caso, podrá proponer su expulsión al Gran Canciller por faltas específicamente graves o por la reincidencia en la misma falta grave, previo el preceptivo expediente de la Comisión de Régimen Interno de la Universidad. A la vista del expediente, y oída la Junta Plenaria, decidirá el Gran Canciller (art. 74).

La escolaridad presencial es obligatoria en la UPSA. Faltar a más de un tercio de las clases y actos que cada curso se establecen en el calendario académico conlleva la pérdida del derecho a presentarse a las convocatorias de exámenes de ese curso y a la no obtención del certi-

ficado de asistencia (art. 83). La escolaridad sólo puede ser dispensada por el Rector por causas excepcionales, y a la vista de un detallado plan de tutorías aprobado por el Decano o responsable de la titulación.

2.6.3. Pérdida de la condición de alumno

La condición de alumno en la UPSA se pierde por alguna de las siguientes causas:

- a) Terminación de los estudios y obtención de los títulos cursados;
- b) Traslado de expediente a otro Centro a petición del alumno;
- c) Sanción derivada de un expediente académico disciplinario que implique su expulsión, una vez que la resolución sea firme;
- d) Imposibilidad de continuar los estudios por haber agotado el número límite de convocatorias en alguna asignatura, materia o módulo;
- e) Incumplimiento de los requisitos de permanencia en la UPSA;
- f) Incumplimiento de las obligaciones económicas contraídas.

2.7. Régimen de evaluación en la UPSA

2.7.1. Normas generales

La UPSA establecerá un periodo al final de cada semestre destinado a desarrollar actividades de evaluación de las asignaturas, materias o módulos impartidos hasta ese momento. La matrícula de una asignatura, materia o módulo da derecho a la evaluación final de los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno. El Consejo de cada Facultad debe conocer y aprobar el procedimiento de examen que se adopte en cada asignatura, materia o módulo, el cual se advertirá claramente en la Guía Académica y/o plataforma electrónica que sirva de soporte a la docencia.

Según los Estatutos de la UPSA (art. 84), los exámenes finales son evaluados por un Tribunal de, al menos, dos profesores nombrados por el Decano de la Facultad. Uno de ellos ha de ser el responsable de la asignatura. Para que un alumno pueda ser evaluado y calificado debe estar matriculado en la asignatura, materia o módulo objeto de examen. La evaluación se traducirá en una calificación final que quedará reflejada

en su expediente atendiendo a los siguientes valores:

- a) El rendimiento académico del alumno en cada asignatura, materia o módulo de su plan de estudios se traducirá en un valor numérico (escala 0 a 10, con expresión de un decimal) al que añadirá su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB) [la calificación de alumnos matriculados en antiguos planes de estudio se traducirá en un número entero, sin decimal].
- b) La mención de Matrícula de Honor podrá otorgarse al alumno que obtenga una calificación de 10; cabe la concesión de una por cada 50 alumnos —o fracción— matriculados en una asignatura, materia o módulo (esta limitación no se aplicará a trabajos de fin de Grado o Máster). Para calcular el número máximo de Matrículas de Honor de una asignatura se redondeará al entero inmediatamente superior. Esta distinción da derecho a la exención del pago de un número de créditos equivalente (o de una asignatura si se obtiene en los antiguos planes de estudio) en la matrícula del curso siguiente.
- c) La media del expediente académico del alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados, cada uno de ellos, por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por los créditos totales obtenidos por el estudiante.
- d) En la valoración del rendimiento del alumno se tendrá en cuenta su historial académico de conjunto durante todo el curso, incorporando así el resultado de la evaluación continua.
- e) Las asignaturas convalidadas, reconocidas o transferidas conservarán la calificación de la asignatura de origen.

2.7.2. Convocatorias de examen

Todos los exámenes finales tendrán lugar en las fechas establecidas cada curso en el calendario académico aprobado por la Junta Permanente de la UPSA (art. 85.5). Los Consejos de Facultad pueden autorizar exámenes eliminatorios de materia a lo largo del curso (art. 84.4). En las titulaciones de Grado, el alumno dispondrá de seis convo-

catorias para cada asignatura, materia o módulo —sumando las matrículas ordinarias y extraordinarias—. Si un alumno no superase una asignatura después de seis evaluaciones, deberá abandonar el plan de estudios en que se halle matriculado. Por causas excepcionales, el Rector podrá autorizar una séptima convocatoria de gracia.

En los planes de estudio de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías Técnicas, el alumno dispondrá de seis convocatorias para cada asignatura —una ordinaria y cinco extraordinarias—. Por causas excepcionales, el Rector podrá autorizar una séptima convocatoria de gracia. El calendario de extinción de los antiguos planes de estudio puede limitar el número de convocatorias de las asignaturas.

No presentarse a una convocatoria oficial de exámenes equivale a su anulación, salvo en la primera convocatoria ordinaria de cualquier asignatura. Las convocatorias anuladas no se conservan en el expediente cuando el alumno ha completado su plan de estudios, pero su anulación no da derecho a la devolución de las tasas abonadas.

2.7.3. Notificación de calificaciones y revisión de exámenes

El alumno conocerá las calificaciones de su evaluación en cada asignatura, materia o módulo a través de la Intranet de la UPSA, del envío de mensajes a su móvil o correo electrónico (si previamente lo solicita en el Servicio de Atención al Alumno) o de los Puntos de Información Universitaria emplazados en la UPSA, de los que podrá, si lo desea, extraer una copia impresa mediante su carnet de alumno. No obstante, las actas convenientemente cumplimentadas y firmadas constituyen el único documento que otorga fe y valor oficial a una calificación (art. 89).

La notificación de las notas se producirá, salvo incidencias, en un plazo no superior a 24 h. desde la entrega de actas. En ellas se indicará, además de la calificación, el día y hora para la revisión del examen, que tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación. Superada esa fecha, el profesor no tiene la obligación de atender a una revisión solicitada a título particular por el alumno.

Las actas de exámenes no podrán ser modificadas después de 90 días de haber sido entregadas en la Secretaría General de la UPSA, y hasta entonces sólo cabe corregir errores de transcripción. Ése es también el plazo máximo de conservación de exámenes al que está obligado un

profesor. Superado ese límite, sólo el Rector tiene potestad para, con causa justificada, permitir una corrección en el acta.

2.7.4. Reglamento de reclamación de exámenes

La Junta Plenaria de Gobierno de la UPSA —en sesiones celebradas los días 3 y 11 de marzo de 1992— aprobó el siguiente Reglamento de reclamación de exámenes:

1. El tribunal examinador devolverá las actas de exámenes a la Secretaría General en el plazo máximo de 15 días continuos a partir de la celebración del examen.
2. A petición de los alumnos que lo soliciten en el plazo de cinco días continuos después de haberse hecho públicas las notas, el tribunal podrá revisar el examen y la calificación obtenida.
3. Si el alumno no está conforme con la revisión del examen puede recurrir al Decano en el plazo de cinco días continuos después de serle comunicado el resultado de la revisión. El Decano deberá responder al recurso en el plazo de cinco días continuos.
4. Las causas que pueden alegarse en el recurso de revisión ante el Decano o Director son sólo formales y procedimentales, a saber:
 - a) Inadecuación notoria de la prueba con relación a los contenidos de la materia.
 - b) Incumplimiento de forma en la realización de las pruebas o en el procedimiento de su revisión.
 - c) No haber tenido en cuenta el historial académico de conjunto de todo el curso, ni los resultados de la evaluación continuada.
 - d) No haber tenido en cuenta en la calificación de grado todas las calificaciones obtenidas, con su baremo correspondiente.
5. Contra la resolución del Decano se puede recurrir ulteriormente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de los Estatutos (recursos de queja). Toda alegación estará acompañada de la documentación probatoria o la exigida por el órgano decisorio correspondiente.

2.7.5. Permanencia en la UPSA

No podrán continuar cursando su titulación los alumnos de nuevo ingreso que no aprueben ningún crédito al término del curso académico en el que acceden a la Universidad Pontificia de Salamanca.

2.7.6. Premios al rendimiento académico del alumno

1. Premio de Excelencia: la UPSA reconoce al inicio de cada curso con la exención de las tasas de matrícula oficial a los alumnos de nuevo ingreso con los mejores expedientes y a quienes, habiendo obtenido este reconocimiento el primer año de carrera, mantengan un nivel de excelencia en sus calificaciones. Una Comisión nombrada al efecto determina al cierre de los plazos de matrícula los expedientes acreedores a tal distinción según los siguientes criterios:
 - a) Alumnos de nuevo ingreso: media académica entre notas de Bachiller y prueba de acceso a la Universidad igual o mayor a 9. No se computarán los expedientes de alumnos que accedan desde otras modalidades.
 - b) Alumnos de años anteriores que accedieron a la UPSA con este Premio desde el inicio de sus estudios y han mantenido la excelencia durante cada uno de los cursos: media académica de su expediente igual o mayor a 8'5 (con la excepción de los alumnos de Ingeniería en Informática, para quienes la media exigida será igual o mayor a 7).
2. Premio Extraordinario de fin de carrera: se concede al término del curso académico al mejor expediente de cada una de las titulaciones de Grado, Licenciatura, Ingeniería Superior y Doctorado que se imparten en la UPSA.
 - a) Podrán solicitar el Premio Extraordinario de Grado, Licenciatura e Ingeniería Superior los alumnos que obtengan en la convocatoria de junio la calificación de Sobresaliente como nota media de su expediente (los alumnos de Licenciatura e Ingeniería Superior deben obtener dicha nota, además, en la Prueba de Conjunto). Sólo podrán optar al Premio los expedientes de quienes hayan completado su carrera en los años correlativos de que consta el plan de estudios.
 - b) Podrán solicitar la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado quienes hayan obtenido Sobresaliente 'Cum Laude' en la defensa de su tesis doctoral, y ésta haya sido, además, declarada por unanimidad con opciones a dicho mérito por el tribunal que la juzgó.

La Comisión nombrada al efecto valorará el carácter extraordinario de los expedientes académicos a concurso y determinará los candidatos a su concesión. Si hubiera varios solicitantes de una misma titulación, el premio se otorgará al alumno con mejor expediente. El premio puede declararse desierto y la decisión de la Comisión es inapelable.

Además del honor correspondiente, los efectos económicos y académicos de este premio son el derecho a título gratuito y la constancia de dicho premio en el mismo título y en el expediente académico personal. Las solicitudes deben presentarse en el Servicio de Información al Estudiante antes del 30 de septiembre. Sólo puede otorgarse un premio por cada titulación y año académico.

3 . E s t r u c t u r a d e l a F a c u l t a d

3.1. Autoridades Facultad de Psicología

DECANO

Dr. D. José Ramón Yela Bernabé

VICEDECANA

Dra. D^a María Cruz Pérez Lancho

3.2. Coordinadores Académicos

1º DE GRADO

Dr. D. Andrés Sánchez Prada

2º DE GRADO

Dr. D. Alfonso Salgado Ruiz

3º DE GRADO

Dra. D^a M^a Fernández Guerrero

4º DE GRADO

Dra. D^a. M^a Ángeles Gómez Martínez

INTERCAMBIOS

Dra. D^a Beatriz Palacios Vicario

PRACTICUM

Dra. D^a Mercedes Cáceres Chaves

3.3. Profesorado

| NOMBRE | CATEGORÍA | MAIL |
|--|---------------|-----------------------|
| Dr. ANTONA CASAS, Cesar Jesús | Ayudante | cjcantonaca@upsa.es |
| Dr. BEYEBACH BENDISCH, Mark | E. de Cátedra | mark.beyebach@upsa.es |
| Dra. CÁCERES CHÁVEZ, Mercedes | C. Adjunta | practicum.psi@upsa.es |
| Dra. DELGADO ÁLVAREZ, Carmen | Titular | cdelgado@upsa.es |
| Dra. FERNÁNDEZ GUERRERO, María José | E. de Cátedra | mjfernandezgu@upsa.es |
| Dra. GÓMEZ MARTÍNEZ, María Ángeles | E. de Cátedra | magomezma@upsa.es |
| Dra. HERRERO DE VEGA, Margarita | C. Adjunta | mherrerove@upsa.es |
| Dra. IRAEGUI TORRALBO, Ana | Titular | airaeguito@upsa.es |
| Dra. PALACIOS VICARIO, Beatriz | E. de Cátedra | bpalaciosvi@upsa.es |
| Dra. PEREZ LANCHO, M ^a Cruz | E. de Cátedra | maperezla@upsa.es |
| Dra. QUEVEDO AGUADO, María Paz | Catedrático | pqa@upsa.es |
| Dra. QUIROGA MÉNDEZ, María Pilar | E. de Cátedra | mpquirogame@upsa.es |
| Dr. SALGADO RUIZ, Alfonso | Titular | asalgadoru@upsa.es |
| Dr. SÁNCHEZ CABACO, Antonio | Catedrático | asanchezca@upsa.es |
| Dr. SÁNCHEZ ORDÓÑEZ, Raquel | E. de Cátedra | rsanchezor@upsa.es |
| Dr. SÁNCHEZ PRADA, Andrés | E. de Cátedra | asanchezpr@upsa.es |
| Dra. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Teresa | Titular | tsanchezsa@upsa.es |
| Dr. SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Juan Francisco | E. de Cátedra | jfsanchezva@upsa.es |
| Dra. SÁNCHEZ ZABALLOS, Elena | Ayudante | esanchezza@upsa.es |
| Dr. SENDÍN MELGUIZO, Pedro Pablo | E. de Cátedra | ppsendinme@upsa.es |
| Dr. YELA BERNABÉ, José Ramón | Catedrático | jryelabe@upsa.es |

3.4. Personal de Administración y Servicios

| NOMBRE | CATEGORÍA | MAIL |
|---|----------------|------------------------|
| D ^a RODRIGUEZ PRIETO, Paloma | Administrativa | psi.secretaria@upsa.es |

4 . P r o g r a m a s d e l a s a s i g n a t u r a s

ANÁLISIS DE DATOS

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Formación Básica. Primer semestre. |
| Profesores | Dra. D ^a Carmen Delgado Álvarez (cdelgado@upsa.es) y Dr. D. Andrés Sánchez Prada (asanchezpr@upsa.es) |
| Objetivos | Ser capaz de describir y medir variables psicológicas. Saber analizar los datos e interpretar los resultados del análisis. |
| Metodología docente | Clases teóricas: Exposición y análisis de casos. Clases prácticas: Resolución de supuestos de investigación mediante un programa informático. Trabajo personal del alumnado: Trabajos sobre las actividades realizadas y ejercicios de control. |
| Evaluación | Realización de los trabajos correspondientes a las actividades de trabajo personal. Superación de las actividades realizadas en las clases prácticas. Superación de una prueba de adquisición de competencias. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos generales: medición, escalas de medida y tipos de variables. 2. Estadística descriptiva con una variable: organización y representación de datos; medidas de tendencia central; medidas de posición; medidas de dispersión o variabilidad; estudio de la curva normal y sus aplicaciones. 3. Estadística descriptiva con más de una variable: Correlaciones y regresiones. 4. Introducción a la Estadística Inferencial. |

APRENDIZAJE HUMANO

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. José Ramón Yela Bernabé (jryelabe@upsa.es) |
| Objetivos | Desarrollar las competencias transversales de razonamiento crítico, motivación por la calidad y capacidad de aplicar conocimientos a la práctica. Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales y conductuales implicados en el aprendizaje. |
| Metodología docente | Clases expositivas en grupo grande. Clases prácticas en grupos pequeños: recogida de datos experimentales de laboratorio, análisis de resultados y elaboración de informe. Actividades de enseñanza-aprendizaje: preguntas de autocomprobación y lecturas. Tutorías para seguimiento de trabajos y lecturas. |
| Evaluación | Para superar la materia el alumno deberá obtener al menos 5 en la escala de 0 a 10 puntos en la prueba final de contenidos (60% de nota final), a lo que se sumará la evaluación de sus actividades en las prácticas (20% nota) y las calificaciones en las preguntas de autocomprobación de cada tema y lecturas (20% nota). |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizajes no asociativos. 2. Condicionamiento clásico. 3. Condicionamiento operante. 4. Aprendizaje observacional. |

HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Teresa Sánchez Sánchez (tsanchezsa@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer los distintos enfoques en la Historia de la Psicología. Manejar sus fuentes y recursos documentales. Analizar el desarrollo de la Psicología en Europa y América. Conocer someramente los hitos de la Psicología en España. |
| Metodología docente | Se impartirán clases magistrales y se desarrollarán actividades en grupo para incentivar el trabajo autónomo, los debates y la exposición de resultados de investigaciones grupales y/o individuales. |
| Evaluación | El alumno deberá superar el examen escrito tipo test de las convocatorias ordinarias. Deberá concurrir a las prácticas y presentar los trabajos individuales y/o grupales que se soliciten. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Orígenes de la Psicología científica. Contextualización e interdisciplinariedad. 2. Desarrollo de los principales sistemas de Psicología en Europa. 3. Desarrollo de los principales sistemas de Psicología en América. 4. Evolución e hitos de la Psicología en España. |

PSICOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Formación Básica. Primer semestre. |
| Profesores | Dr. D. Antonio Sánchez Cabaco (asanchezca@upsa.es) y Dr. D. Pedro Pablo Sendín Melguizo (ppsendinme@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer las funciones, rasgos y limitaciones de los modelos teóricos sobre los que se sustentan el conocimiento humano. Ser capaz de describir y medir los procesos cognitivos implicados en el conocimiento humano. Desarrollar la capacidad de elaborar informes orales y escritos en el ámbito de la psicología cognitiva. |
| Metodología docente | Desarrollo de los núcleos temáticos teóricos en exposiciones magistrales con metodologías activas (simulaciones). En grupos reducidos los seminarios desarrollarán las aplicaciones de los contenidos teóricos. Estas actividades se complementan con el trabajo personal del alumno y elaboración de trabajos en grupos. |
| Evaluación | Un 60% de la calificación se establecerá mediante una prueba individual escrita (una parte conceptual con preguntas tipo test y otra/s de desarrollo: 6 puntos sobre 10). Otras competencias prácticas se evaluarán con la presentación y defensa de un trabajo –metodología de póster– (3 puntos sobre 10). El 10% restante se obtendrá a partir de la evaluación continua de las competencias transversales y específicas observadas en el alumno durante las clases y seminarios. La asistencia es obligatoria, al menos, a 2/3 de las actividades presenciales programadas. El alumno debe superar una calificación de 5 sobre 10 en la calificación global. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y Ciencias Cognitivas. 2. Principios y modelos de la Psicología Cognitiva. 3. Procesamiento y selección de la información. 4. Representaciones mentales: conocimiento declarativo y procedimental. 5. Representación del conocimiento. 6. Adquisición del conocimiento. 7. Razonamiento y decisión. |

SOCIOLOGÍA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Juan Francisco Sánchez Vázquez (jsanchezva@upsa.es) y Dra. D ^a . M ^a Cruz Pérez Lancho (maperezla@upsa.es) |
| Objetivos | Capacidad de análisis y síntesis de contextos sociales. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Compromiso ético hacia grupos desfavorecidos y marginales. Conocimiento de otras culturas y costumbres. Saber analizar necesidades o demandas de personas y grupos según diferencias sociales. Saber analizar el contexto donde se desarrollan persona, grupo y organizaciones. Saber seleccionar instrumentos y servicios con que mejorar la calidad de vida de personas y colectivos. Ser capaz de definir objetivos y elaborar planes de intervención social. Saber analizar e interpretar los resultados de investigaciones y evaluaciones. |
| Metodología docente | Exposición de conceptos y procedimientos básicos, debates dirigidos y presentaciones temáticas compartidas. Trabajos en grupo para dominar el contenido de la materia y desarrollar destrezas relativas a las competencias de aprendizaje. Lectura de libros, artículos, informes sociológicos y webs con investigaciones recientes. |
| Evaluación | A) Un examen escrito sobre Teoría. B) Valoración de las prácticas realizadas a lo largo del semestre que habrán de ser expuestas por el alumno, en reseña crítica. |
| Temario | 1. Objeto de la sociología. 2. Método y Técnicas de investigación. 3. Cultura, Persona y Sociedad. 4. Desigualdad social: Status, Estratos y Clases. 5. Grupos e Instituciones. 6. Cambio y Desviación. |

DISEÑOS EXPERIMENTALES

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Andrés Sánchez Prada (asanchezpr@upsa.es) |
| Objetivos | Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. Ser capaz de planificar y ejecutar un proyecto de investigación experimental. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología. |
| Metodología docente | Lecciones magistrales y debate semiestructurado en gran grupo: se expondrán y discutirán los contenidos teóricos de la materia. Clases prácticas en pequeño grupo: se trabajarán los conceptos y procedimientos estudiados mediante ejercicios aplicados y la elaboración de un proyecto de investigación experimental. |
| Evaluación | El 85% de la nota se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica y una parte práctica (45%), junto con la valoración del proyecto de investigación realizado y presentado por cada grupo (40%). En ambos casos se deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. El restante 15% de la calificación se obtendrá mediante evaluación continua. Para ello se deberá asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas. |
| Temario | 1. Bases metodológicas. 2. El diseño de la investigación. 3. Lógica y productos de la experimentación. 4. Diseños experimentales grupales. 5. Diseños experimentales N = 1. 6. Investigación cuasiexperimental y ex post facto. |

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Formación básica. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a . Ana Iraegui Torralbo (airaeguito@upsa.es) |
| Objetivos | Promover que los alumnos aumenten su competencia en la expresión oral y escrita de cara a su labor profesional. También se pretende que mejoren sus habilidades interpersonales y la eficacia de su comunicación interpersonal. |
| Metodología docente | Tanto las clases teóricas como las prácticas serán activas y dinámicas, con la utilización de recursos audiovisuales y de ejercicios colectivos y personales para demostrar y ejercitar diversas habilidades interpersonales y de comunicación. |
| Evaluación | Se valorarán los trabajos prácticos realizados por los alumnos en clase. Además, se calificarán los trabajos personales que los alumnos realicen (entre ellos, lectura de textos, elaboración de redacciones e informes). Los alumnos que no realicen adecuadamente los trabajos en clase deberán hacer un examen final escrito. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación humana: teorías y conceptos. 2. Pautas para una expresión oral eficaz. 3. Persuasión y estrategia. 4. Elaboración de materiales para exposiciones orales. 5. Negociación y debate. 6. Escribir con eficacia. 7. Documentos e informes. |

HECHO RELIGIOSO Y FE CRISTIANA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Gonzalo Tejerina Arias (gtejerinaar@upsa.es) Dr. D. Gaspar Hernández P. (ghernandezpe@upsa.es) |
| Objetivos | Proporcionar una formación básica sobre el hecho religioso desde diversos puntos de vista (fenomenología, historia de las religiones, etc.), así como una introducción crítica a los aspectos fundamentales de la fe cristiana. Capacitar al alumno para descubrir la importancia del fenómeno religioso en la historia y sociedad actual. |
| Metodología docente | Las sesiones teóricas se centrarán en la exposición de los conocimientos básicos por parte del profesor, quien utilizará diversos recursos didácticos para impartir las clases magisteriales. Además de estas clases, se organizarán algunos talleres por grupos y se ofrecerá la posibilidad de recurrir a las tutorías personalizadas. |
| Evaluación | Además de la evaluación continua, manifiesta en la participación y presencia de los alumnos en las clases magisteriales, los alumnos y alumnas deberán realizar algunos ejercicios en los que se pondrá de manifiesto la relación de lo estudiado en esta asignatura con la titulación en la que se inscribe. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. El hecho religioso. 2. Las religiones en la historia. 3. Fenomenología de la religión. 4. La Biblia y la revelación cristiana. 5. Jesucristo, centro de la fe cristiana. 6. La Iglesia y su misión en el mundo. |

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LAS IDEAS

| | |
|-------------------|--|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Formación básica. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Modesto Gómez Alonso (mgomezal@upsa.es) |
| Objetivos | Capacidad de análisis y de síntesis. Resolución de problemas. Creatividad. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. Identificar diferencias, problemas y necesidades. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. |
| M. docente | Clases teóricas magistrales en gran grupo. Trabajos prácticos guiados. |
| Evaluación | El 50 % de la calificación se establecerá mediante una prueba escrita individual. El otro 50 % de la calificación se obtendrá de la valoración de trabajos individuales y/o grupales realizados durante el curso. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crisis de las ciencias, las artes y la filosofía en las primeras décadas del S. XX. 2. La cuestión de la fundamentación epistémica y metafísica: reforma, revolución y terapia en filosofía. 3. El problema del puesto del hombre en el cosmos: nuevas perspectivas desde las ciencias. 4. Del arte objeto a la conceptualización del arte. 5. Entre la utopía y el realismo político: paradigmas ideológicos del siglo XX. 6. Más allá de la postmodernidad: perspectivas para un futuro no tan lejano. |

PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 9 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Antonio Sánchez Cabaco (asanchezca@upsa.es) y Dra. D ^a Elena Sánchez Zaballos (esanchezza@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer las leyes básicas y principios de funcionamiento de los procesos psicológicos objeto de estudio (percibir, atender y memorizar). Aplicar los conocimientos y replicar en laboratorio experimentos clave de cada proceso. Desarrollar la motivación por la investigación en situaciones de desempeño de rol profesional. |
| Metodología docente | Desarrollo de núcleos temáticos en exposiciones magistrales con metodologías activas (rompecabezas conceptuales, estudio de casos, etc). Prácticas en grupos reducidos. Estas actividades se complementan con el trabajo personal del alumno (elaboración de Informes de investigación en grupo). |
| Evaluación | Examen final (50%). Las competencias adquiridas con metodologías activas y en los seminarios y prácticas tendrán un peso del 40% de la calificación. En el 10% restante se considerarán otras competencias transversales (capacidad expositiva, dominio en el manejo de la terminología propia de la disciplina, etc.). Es obligatoria la asistencia a 2/3 de las actividades presenciales programadas y obtener una calificación superior a 5,0 en el conjunto de competencias expuestas. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> I. Percepción y Atención. 1. Sensación y percepción. 2. Atención y control de la actividad. II. Psicología de la Memoria. 3. Memoria y cognición. 4. Ámbitos aplicados de la memoria en contextos educativos. 5. La memoria en contextos clínicos y sociales. 6. Otros campos aplicados de la memoria. |

PSICOLOGÍA BIOLÓGICA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 1º de Grado en Psicología. 6 créditos. Básica. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Alfonso Salgado Ruiz (asalgadoru@upsa.es) |
| Objetivos | Describir procesos cognitivos, emocionales y conductuales desde una perspectiva psicobiológica. Definir problemas propios de la psicología biológica y diseñar estrategias para su investigación e interpretación en términos psicobiológicos. |
| Metodología docente | Exposiciones magistrales para presentar los contenidos básicos y proporcionar las herramientas necesarias para las actividades prácticas. Clases prácticas en pequeños grupos para conocer y manejar instrumentos específicos en psicología biológica, tareas de laboratorio. |
| Evaluación | 60% de la calificación mediante prueba objetiva. 30% de la calificación mediante prueba escrita acerca de las lecturas seleccionadas. El Cuaderno del alumno, completo y considerado apto por el profesor, es condición necesaria para que el alumno sea evaluado mediante las pruebas escritas. La valoración del Cuaderno aporta el 10% de la calificación final. |
| Temario | 1. Explicación biológica del comportamiento: mecanismos, ontogenia, filogenia y función. 2. Técnicas de exploración en psicología biológica. 3. Sistema nervioso, sistema endocrino y conducta. 4. Genética y evolución del comportamiento. 5. Etoología Humana. 6. Función biológica de la conducta. 7. Aplicaciones de la psicología biológica. 8. Relación entre psicología biológica y otras CC. de la conducta. |

INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Formación Básica. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a . Myriam Códex Valcarcel (mcodesva@upsa.es) |
| Objetivos | Conocimiento básico de la metodología de la investigación, de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis, y de las herramientas explicadas. Capacidad de gestión de la información y de aprendizaje autónomo. Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción. |
| Metodología docente | El profesor expondrá los contenidos, con medios tecnológicos (proyectores, conexión a Internet) y tradicionales, contando con el apoyo de la bibliografía específica de la materia. Se utilizarán los laboratorios de ordenadores, en los que de forma simultánea se reforzará la teoría con una práctica continua guiada por el profesor. |
| Evaluación | Combinación de evaluación continua y evaluación final: a) prueba objetiva final con cuestiones teóricas y prácticas con carácter individual; b) evaluación continua mediante pruebas teórico-prácticas similares a las realizadas en las clases diarias, realizadas tanto de forma presencial como no presencial. |
| Temario | 1. Introducción a los Sistemas Operativos. 2. Presentación de la información en soportes tecnológicos. 3. Organización de la información mediante herramientas informáticas. 4. Herramientas web. |

| INGLÉS | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Formación básica. Primer semestre. |
| Profesor/a | D. Carlos Cea García (cceaga@upsa.es) |
| Objetivos | Proporcionar la suficiente competencia comunicativa, oral y escrita, y una correcta pronunciación basada en el sistema fonético-fonológico del idioma extranjero objeto de estudio. Facilitar las herramientas básicas para adquirir los conocimientos y competencias correspondientes al dominio del inglés en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), lo que permitirá al alumno la comunicación oral y escrita en este nivel dentro de contextos locales, nacionales e internacionales, tanto en el ámbito académico como profesional. |
| Metodología docente | Actividades con presencia del profesor: exposiciones teóricas de los contenidos conceptuales de la asignatura y trabajos prácticos guiados por el profesor. Trabajo autónomo del alumno: ejercicios y actividades gramaticales y situacionales, estudio, lectura de textos, preparación de examen. |
| Evaluación | Examen práctico (90%). Actividades prácticas guiadas por el profesor (10%). |
| Temario | 1. Verb tenses. Present simple and continuous, present perfect; past simple and continuous, past perfect; future forms (going to, present continuous, shall/will). 2. Personal Pronouns. Reflexive Pronouns. 3. Adjectives: comparative and superlative. 4. Modal and semi-modal verbs: must, have to, should, must, may, might, can, can't, could, be able to. 5. Conditional Sentences: first, second and third conditional. 6. Time clauses. 7. -Ing and to-Infinitive. 8. Articles: a/an, the, no article. 9. Reported speech: statements, questions and commands. 10. The Passive voice. 11. Defining and non-defining relative clauses. 12. Phrasal verbs. |

| INVESTIGACIÓN CUALITATIVA | |
|---------------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 3 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Beatriz Palacios Vicario (bpalaciosvi@upsa.es) |
| Objetivos | Ser capaz de describir y medir variables y procesos relacionados con la conducta, así como obtener e interpretar los datos relevantes para la evaluación de las intervenciones u otros procesos posteriores desde la metodología cualitativa. |
| M. docente | Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Clases prácticas en grupo pequeño (20 alumnos) sobre los contenidos. |
| Evaluación | 40% de la nota mediante una prueba escrita individual, que consistirá en una parte teórica y parte práctica. 40% mediante la resolución de casos prácticos, mediante un programa informático. 20% a partir de los trabajos realizados y presentados por cada grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. |
| Temario | 1. Aspectos generales de la Metodología cualitativa. 2. Características de la Metodología cualitativa. 3. Metodología cualitativa vs Metodología cuantitativa 4. Recogida de datos cualitativos: Observación, Entrevista y discusión de grupo, Documentos personales y registros biográficos. 5. Tratamiento cualitativo de datos: Codificación, Categorización y Análisis de contenido. 6. Tratamiento informático de datos. |

NEUROPSICOLOGÍA

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Alfonso Salgado Ruiz (asalgadoru@upsa.es) |
| Objetivos | Ser capaz de definir problemas propios de la neuropsicología y la psicología fisiológica. Ser capaz de analizar e interpretar los datos procedentes de diferentes técnicas de exploración neuropsicológica y psicofisiológica |
| Metodología docente | Exposiciones magistrales para presentar los contenidos básicos y proporcionar las herramientas necesarias para las actividades prácticas Clases prácticas en pequeños grupos para conocer y manejar instrumentos específicos en psicología biológica, tareas de laboratorio. |
| Evaluación | 60% de la calificación mediante prueba objetiva. 30% de la calificación mediante prueba escrita acerca de las lecturas seleccionadas. El Cuaderno del alumno, completo y considerado apto por el profesor, es condición necesaria para que el alumno sea evaluado mediante las pruebas escritas. La valoración del Cuaderno aporta el 10% de la calificación final. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos sensoriales y motores. 2. Procesos básicos: ritmos biológicos, homeostasis, motivación y emoción. 3. Mecanismos biológicos de la atención, la memoria y el aprendizaje. 4. Bases psicobiológicas de la comunicación y el lenguaje. 5. Neuropsicología cognitiva. 6. Bases biológicas de los trastornos del comportamiento. |

PSICOLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a del Pilar Quiroga Méndez (mpquirogame@upsa.es) |
| Objetivos | Comprender y analizar los modelos de desarrollo humano, y conseguir un conocimiento de las principales dimensiones de la psicología de la infancia y la adolescencia en sus aspectos físicos, cognitivos, emocionales, psicosociales y de la personalidad desde una dimensión aplicada que permita la exposición y la derivación hacia la comprensión y la intervención en el desarrollo infantil y adolescente. |
| Metodología docente | Se impartirán clases expositivas o de contenido, clases prácticas para implementar la dimensión aplicada de la asignatura y tutorías individuales o grupales con la finalidad de resolver dudas, supervisar trabajos o realizar consultas. |
| Evaluación | Superar un examen con espacio limitado y cinco o diez preguntas una calificación de cinco, en una escala 0-10. Se valorarán las actividades prácticas y seminarios realizados en grupos de trabajo e individuales siempre que se haya aprobado el examen de la asignatura, y serán condición para la presentación al mismo. Cada alumno tendrá una calificación común a su grupo de trabajo y otra individual. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Origen, objeto y desarrollo de la Psicología Evolutiva y concepto de desarrollo. 2. Concepciones teóricas y métodos. 3. Psicología Evolutiva desde la perspectiva del crecimiento: Desarrollo en la primera infancia. Desarrollo en la niñez temprana, niñez intermedia y adolescencia. |

PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 3 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. José Ramón Yela Bernabé (jyelabe@upsa.es) y Dra. Elena Sánchez Zaballos (esanchezza@upsa.es) |
| Objetivos | Desarrollar las competencias de razonamiento crítico y capacidad de aplicar conocimientos a la práctica. Ser capaz de usar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios. Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales y conductuales implicados en la motivación. |
| Metodología docente | Clases expositivas en grupo grande. Clases prácticas en grupos pequeños: juegos de rol sobre procesos de motivación cognitiva, motivación de cambio en trastornos alimentación, reentrenamiento atribucional, entrevista motivacional. Actividades de enseñanza-aprendizaje: preguntas de autoevaluación y lecturas complementarias. Tutorías para seguimiento de trabajos y lecturas. |
| Evaluación | Para superar la materia el alumno deberá obtener al menos 5 en una escala de 0 a 10 puntos en la prueba final de contenidos (60% de nota final), a lo que se sumará la evaluación de su informe de prácticas (20% nota) y las calificaciones en las preguntas de autoevaluación de cada tema y lecturas (20% nota). |
| Temario | 1. Necesidades fisiológicas. 2. Necesidades psicológicas orgánicas. 3. Motivación intrínseca-extrínseca. 4. Necesidades adquiridas. 5. Planes y metas. 6. La atribución. 7. Autoconcepto. 8. Motivación de crecimiento. |

VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE Y DE LA SOCIEDAD

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dres. D. Jesús García Rojo (jgarciaro@upsa.es) |
| Objetivos | Tiene como objetivos ofrecer al alumno los conocimientos básicos de la acción social cristiana y la DSI a favor del hombre y de la sociedad y la búsqueda del sentido de la vida. Para ello, quiere capacitar al alumno a descubrir en la vida y en las estructuras sociales las actitudes humanas y las propuestas cristianas que le ayuden a asumir su situación profesional. |
| Metodología docente | La metodología de las sesiones teóricas se centra en la exposición de los conocimientos básicos por parte del profesor, quien utilizará esquemas, exposición de láminas y el seguimiento de un manual fundamental. Las sesiones prácticas, además del diálogo tutorial personalizado, girarán en torno a la lectura de una obra bibliográfica sobre el tema y presentación de resultados por parte del alumno. |
| Evaluación | Además de la evaluación continua, manifiesta en la participación y presencia de los alumnos en las clases docentes, el alumno elaborará una síntesis de la materia, orientada a la praxis profesional donde se manifieste que el alumno conoce el contenido de la misma. En todo caso, existe un seguimiento personalizado a través del servicio tutorial, individual o grupal, durante el horario de permanencias. |
| Temario | 1. El hombre, ser creado. 2. El hombre, ser personal. 3. El destino del hombre. 4. El hombre, ser social. 5. Pensamiento cristiano sobre la actividad económica. 6. La comunidad política en la doctrina social de la Iglesia. |

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

| | |
|-------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 3 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Elena Sánchez Zaballos (esanchezza@upsa.es) Dr. D. Cesar J. Antona Casas (cjantona@upsa.es) |
| Objetivos | Planificar, organizar y secuenciar un proceso de evaluación. Elaborar un programa o estrategia de evaluación de programas/intervención con el fin de detectar sus carencias y/o puntos fuertes. Aplicar la/s técnica/s oportunas que nos permitan extraer los datos necesarios para emitir un juicio acerca de la idoneidad o no del programa o intervención evaluada. Interpretar correctamente los resultados. |
| M. docente | Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Clases prácticas en grupo pequeño (20 alumnos) sobre los contenidos. |
| Evaluación | Prueba escrita individual, que consistirá en una parte teórica y parte práctica (40% de la nota). Resolución de casos prácticos, mediante un programa informático (40% de la nota). Trabajos realizados y presentados por cada grupo (20%). Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de evaluación de programas. 2. Concepto y tipos de evaluación de programas. 3. Diseños y Fases en evaluación de programas. 4. Análisis económico en la evaluación de programas. 5. Generalización y comunicación de resultados. El informe de evaluación. 6. La ética en la evaluación de programas. |

ELABORACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS EN PSICOLOGÍA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Formación básica. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Margarita Herrero de Vega (margaherrero@upsa.es) |
| Objetivos | Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. Desarrollar las competencias transversales de capacidad de comunicación y capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad los problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio. |
| Metodología docente | Clases teóricas con participación activa del alumno. El alumno hará exposiciones de forma oral y escrita en el aula. Clases prácticas en grupos pequeños: Visionado de vídeos, análisis de artículos científicos, revisión de tesis, elaboración de abstracts. Tutorías para seguimiento de trabajos y lecturas. |
| Evaluación | El alumno deberá entregar al final de la asignatura un trabajo escrito (50% de nota final). Hará una exposición oral de su trabajo (50% de nota final). |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos, construcción y estructura de los trabajos académicos. 2. Técnicas de presentación oral y escrita. 3. La defensa del trabajo académico. |

PSICOLOGÍA DE LA ADULTEZ Y LA VEJEZ

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Formación básica. Segundo semestre. |
| Profesoras | Dra. D ^a María del Pilar Quiroga Méndez (mpquirogame@upsa.es) Dr. D. Cesar J. Antona Casas (cjantona@upsa.es) |
| Objetivos | Comprender y analizar los modelos de desarrollo humano y conseguir un conocimiento de las principales dimensiones de la psicología de la adultez y de la vejez desde la perspectiva del ciclo vital. Comprensión y análisis de los procesos de desarrollo en la juventud en la madurez y en la vejez desde las perspectivas física, cognitiva, emocional y de la personalidad implicados en cada etapa con especial referencia a los modelos y las técnicas de intervención psicológica en la vejez. |
| Metodología docente | Se impartirán clases expositivas o de contenido, clases prácticas para implementar la dimensión aplicada de la asignatura y tutorías individuales o grupales con la finalidad de resolver dudas, supervisar trabajos o realizar consultas. |
| Evaluación | Superar un examen con espacio limitado y cinco o diez preguntas una calificación de cinco, en una escala 0-10. Se valorarán las actividades prácticas y seminarios realizados en grupos de trabajo e individuales siempre que se haya aprobado el examen de la asignatura, y serán condición para la presentación al mismo. Cada alumno tendrá una calificación común a su grupo de trabajo y otra individual. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepciones teóricas y métodos. 2. Modelos de desarrollo y ciclo vital. 3. Desarrollo psicológico en la juventud. 4. Desarrollo psicológico en la adultez. 5. Desarrollo psicológico en la vejez. |

PSICOLOGÍA DE LA EMOCIÓN

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Teresa Sánchez Sánchez (tsanchezsa@upsa.es) |
| Objetivos | Que el alumno conozca, discrimine y aprenda a manejar las principales emociones básicas, sus expresiones faciales, sus implicaciones en la vida social e íntima, sus repercusiones sobre la salud/enfermedad, sus relaciones con la personalidad y otros procesos básicos. Formar la inteligencia emocional y desarrollarla. |
| Metodología docente | Clases magistrales: Relación de las emociones con otros procesos y sus efectos sobre la conducta y personalidad. Clases prácticas: trabajo en grupo para la detección y aplicación de pruebas de diagnóstico emocional, identificación y cambio de focos de conflicto emocional. |
| Evaluación | Clases magistrales: Relación de las emociones con otros procesos y sus efectos sobre la conducta y personalidad. Clases prácticas: trabajo en grupo para la detección y aplicación de pruebas de diagnóstico emocional, identificación y cambio de focos de conflicto emocional. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emoción. Conceptos básicos y diferencias con términos afines. 2. Emoción y Cognición. Neurobiología y Psicología de las emociones. 3. Emociones y salud. 4. Emociones positivas y negativas. 5. Transculturalidad y universalidad de las emociones. |

PSICOLOGÍA DEL INDIVIDUO

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Básica. Segundo semestre. |
| Profesores | Dr. D. José Ramón Yela Bernabé (jryelabe@upsa.es) y Dra. Elena Sánchez Zaballos (esanchezza@upsa.es) |
| Objetivos | Desarrollar las competencias de razonamiento crítico y capacidad de aplica Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. Saber analizar el contexto donde se desarrollan conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. Ser capaz de llevar a cabo una sesión de consejo psicológico. Desarrollar las competencias transversales de capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico y comunicación oral-escrita. |
| Metodología docente | Clases expositivas en grupo grande. Clases prácticas en grupos pequeños: juegos de rol sobre habilidades de comunicación, técnicas de consejo psicológico según contextos y objetivos. Actividades de enseñanza-aprendizaje: elaboración de trabajo práctico sobre uso de counseling y lecturas complementarias. Tutorías para seguimiento de trabajos y lecturas. |
| Evaluación | Para superar la materia el alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba final de contenidos (70% de nota final), a lo que se sumará la evaluación de su trabajo práctico (20% nota) y lecturas (10% nota). |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Función adaptativa de la comunicación. 2. Habilidades emocionales y comunicativas. 3. Psicología del counseling. |

RECURSOS INSTRUMENTALES EN PSICOLOGÍA

| | |
|-------------------|--|
| Titulación | 2º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Beatriz Palacios Vicario (bpalaciosvi@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer los distintos tipos de documentación, almacenamiento y recuperación de la información, así como la presentación de las distintas fuentes bibliográficas, teniendo en cuenta la normativa al respecto en el ámbito de la Psicología. |
| M. docente | Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Clases prácticas en grupo pequeño (20 alumnos) sobre los contenidos. |
| Evaluación | Prueba escrita individual, que consistirá en una parte teórica y parte práctica (40% de la nota). Resolución de casos prácticos, mediante un programa informático (40% de la nota). Trabajos realizados y presentados por cada grupo (20%). Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Factores y técnicas de análisis documental. 2. Presentación de documentación en psicología. 3. Presentación de la documentación en psicología. 4. Documentación en psicología. 5. Los lenguajes documentales. 6. Almacenamiento y recuperación de la información. 7. El resumen documental. |

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 3º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a Angeles Gómez Martínez (magomezma@upsa.es) |
| Objetivos | Saber especificar, organizar, priorizar, y recabar información de demandas. Saber organizar procesos de evaluación que den respuesta a necesidades de demanda. Saber emitir juicios diagnósticos científicos respetando normas deontológicas. Saber elaborar, redactar y presentar informes profesionales concordes con objetivos de evaluación y características de demandante. |
| Metodología docente | Clases teóricas participativas con momentos expositivos y de análisis, debate y solución de situaciones. Clases prácticas en grupos para trabajo con material bibliográfico y audiovisual; familiarización, administración, corrección y obtención de datos con material técnico específico y análisis y solución casos. |
| Evaluación | Evaluación formativa: Asistencia a clases, trabajos individuales y grupales (incluyen presentaciones y simulaciones). 30%. Calificación mínima en cada actividad: 1,5 sobre 3. Evaluación al finalizar: Entrega de un proyecto. Condición indispensable para la realización de la prueba escrita de preguntas cortas de contenido teórico/práctico. 70%. Calificación mínima en cada actividad: 3,5 sobre 7. Calificación final: suma de las puntuaciones de la evaluación formativa y al finalizar. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Problema del concepto de Evaluación Psicológica. 2. Proceso de evaluación psicológica: metodología y enfoques. Garantías científicas y deontológicas del proceso. 3. Técnicas de Evaluación Psicológica: Tecnología general. 4. Técnicas de E. Psicológica: Tecnología específica a funciones y contextos. 5. Informe de devolución de datos de evaluación psicológica. |

PSICOMETRÍA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 3º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Carmen Delgado Álvarez (cdelgado@upsa.es) y Dr. D. Cesar J. Antona Casas (cjantonaca@upsa.es) |
| Objetivos | Comprender las relaciones entre constructos psicológicos, indicadores, e instrumentos de medida o tests. Conocer las principales teorías de la medida en Psicología y modelos de escalamiento. Aplicar e interpretar adecuadamente los indicadores de calidad psicométrica de los tests. Analizar correctamente datos psicométricos e interpretar resultados de tests. |
| Metodología docente | Clases teóricas: Exposición y análisis de casos. Clases prácticas: Resolución de supuestos de investigación mediante un programa informático. Trabajo personal del alumnado: ejercicios de control. |
| Evaluación | Superación de las actividades programadas y las realizadas en clases prácticas. Superación de una prueba de adquisición de competencias. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo histórico, teorías de la medida en psicología y campos de aplicación 2. Modelos de escalamiento: psicofísico y psicológico. 3. Teoría Clásica de los Tests: fiabilidad y validez. 4. Teoría de Respuesta a los Ítems. |

ANÁLISIS MULTIVARIADO

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 3º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Carmen Delgado Álvarez (cdelgado@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer las principales técnicas de análisis multivariado de datos y sus aplicaciones. Aplicar correctamente las técnicas de análisis adecuadas para el objetivo de investigación planteado. Interpretar correctamente los resultados de los análisis |
| Metodología docente | Clases teóricas: Exposición y análisis de casos. Clases prácticas: Resolución de supuestos de investigación mediante un programa informático. Trabajo personal del alumnado: ejercicios de control. |
| Evaluación | Superación de las actividades programas y las realizadas en clases prácticas, así como de una prueba de adquisición de competencias. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: concepto de análisis multivariado, clasificación y utilidad de diferentes técnicas para el análisis previo de los datos. 2. Técnicas de dependencia: modelos de regresión, análisis multivariante de la varianza y covarianza, análisis discriminante. 3. Técnicas de interdependencia: análisis factorial, análisis de correspondencias, análisis de conglomerados. |

PENSAMIENTO Y LENGUAJE

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 3º de Grado en Psicología. 9 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a Ana Iraegui Torralbo (airaeguito@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la psicología del pensamiento y del lenguaje. Conocer los procesos, fundamentos y dinámicas básicas sobre los que se sustentan las funciones del pensamiento y del lenguaje, así como las distintas etapas de su desarrollo. Desarrollar las capacidades de análisis, síntesis y razonamiento crítico. |
| Metodología docente | El contenido teórico de la asignatura se desarrollará mediante clases magistrales con soporte multimedia y seminarios de análisis y debate de distintos contenidos. Las prácticas de la asignatura, basadas en trabajo de laboratorio, estarán destinadas al conocimiento de los modelos de investigación y aplicación desarrollados en el área de la psicología del pensamiento y de la psicología del lenguaje. |
| Evaluación | Prueba individual escrita: una parte teórica con preguntas test y un comentario de texto; una parte práctica con un ejercicio similar a los realizados en las clases prácticas y de laboratorio (75%). Evaluación del trabajo individual realizado en los seminarios y prácticas y evaluación continua de las competencias genéricas y específicas observadas en el alumno durante las clases prácticas y seminarios (25%). |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Psicología del Pensamiento y del Lenguaje. 2. Cognición y lenguaje: modelos simbólico y conexionista. 3. Procesos cognitivos complejos: comprensión, razonamiento. 4. Procesos cognitivos complejos: solución de problemas y decisión. 5. Filogénesis y ontogénesis del Lenguaje. 6. Percepción y comprensión de lenguaje. 7. Producción del Lenguaje. 8. El discurso y la conversación. |

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y LA INTEGRACIÓN

| | |
|-------------------|---|
| Titulación | 3º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Pedro Pablo Sendín Melguizo (ppsendinme@upsa.es) |
| Objetivos | Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios. |
| M. docente | Clases teóricas magistrales en gran grupo. Clases prácticas y seminarios en pequeño grupo: Elaboración de un dossier y de un proyecto de trabajo. |
| Evaluación | Pueba escrita individual: 50%. Valoración de trabajos individuales y/o grupales realizados durante el curso: 50%. |
| Temario | 1. Psicología de la educación: teoría, práctica e investigación. 2. Psicología de la educación: contextos educativos-sociales y perfiles profesionales. 3. Desarrollo y educación: perspectivas actuales. 4. Modelos y teorías actuales del proceso de enseñanza-aprendizaje. 5. El contexto escolar y familiar. Intervención psicopedagógica. 6. Formación, asesoramiento e intervención en contextos educativos no formales y sociales. |

PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 3º de Grado en Psicología. 9 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a Paz Quevedo Aguado (pqa@upsa.es) y Dra. D ^a . M ^a José Fernández Guerrero (mjfernandezgu@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer los Supuestos, Paradigmas y Modelos Teóricos desarrollados en la Psicología de la Personalidad: sus bases teóricas, conceptuales, metodológicas, de investigación y aplicadas a diferentes ámbitos de la Psicología. |
| Metodología docente | Clase magistral en sesiones teóricas con un tiempo para resolución de dudas; tutorizaciones individuales para lecturas complementarias y prácticas en los que se darán pautas para la realización grupal de tareas y desarrollo de temas. |
| Evaluación | 15%: examen escrito primer semestre (voluntario, no eliminatorio). 15% Notas orales de prácticas (prueba oral y pública). 70% Examen final escrito (hasta 85% en caso de no presentado o suspenso del examen de primer semestre). |
| Temario | 0. Desarrollo histórico de la Psicología de la Personalidad. 1. Definición de Personalidad. 2. Delimitación de objetivos y aspectos teóricos. 3. Desarrollo de la Personalidad. 4. Evaluación de la Personalidad. 5. Criterios de normalidad en Psicología de la Personalidad. 6. Aplicaciones del estudio de la Psicología de la Personalidad. 7. Supuestos filosóficos básicos. 8. Teorías Internalistas de la Personalidad. 9. Teoría Situacionista de la Personalidad. 10. Análisis de interacciones situacionales con variables de Personalidad. 11. Teorías interaccionistas de la Personalidad. 12. Estrategias de investigación: Datos. 13. Estrategias de investigación: Métodos. 14. Temáticas de investigación actual. 15. Personalidad Tipo A. 16. Autoestima. 17. Estilos cognitivos. 18. Teorías Implícitas de Personalidad. |

PSICOLOGÍA SOCIAL

| | |
|-------------------|--|
| Titulación | 3º de Grado en Psicología. 9 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Raquel Sánchez Ordóñez (rsanchezor@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer y comprender los principios básicos y las leyes de los procesos psicosociales. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales. |
| M. docente | Clases magisteriales expositivas impartidas por el profesor en el aula. Clases prácticas impartidas en el Laboratorio de Psicología Social. |
| Evaluación | a) Examen escrito sobre teoría. b) Valoración de las prácticas realizadas. c) Prueba realizada al final de cada tema donde se evaluarán los conocimientos y las lecturas obligatorias. Para presentarse al examen final el alumno debe haber entregado la memoria de prácticas y haber realizado, al menos, el 80% de las pruebas. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto y método. 2. Procesos psicosociales básicos: apego, sociabilidad, agresividad, relaciones íntimas, percepción de personas, atribución interpersonal, cognición social, comunicación verbal y no verbal, influencia social. 3. Personalidad social: intergrupo, identidad social, autoconcepto y autoestima. 4. Actitudes: formación, cambio y medición. |

PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 3º de Grado en Psicología. 3 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Juan Francisco Sánchez Vázquez (jfsanchezva@upsa.es) |
| Objetivos | Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. Saber analizar el contexto donde se desarrollan los procesos grupales. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica grupal adecuadas para alcanzar los objetivos. Resolución de problemas Trabajo en equipo. |
| Metodología docente | Clases con el grupo completo. Análisis y discusión dirigidos por el profesor en el aula con el grupo completo sobre problemáticas intra e intergrupales. Prácticas en grupos pequeños para conocer, aplicar y evaluar técnicas de Dinámica de Grupos en relación con los contenidos teóricos impartidos. |
| Evaluación | Se valora la adquisición mediante dos instrumentos de evaluación: una prueba final por escrito y una valoración del portafolio de prácticas, ponderada la primera en un 60% y la segunda en un 40%. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto. 2. Tipos de grupos. 3. Principales modelos explicativos. 4. Etapas de desarrollo de los grupos. 5. Procesos grupales. 6. Estructuras grupales. 7. Técnicas de trabajo con grupos. |

PSICOPATOLOGÍA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 3º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a José Fernández Guerrero (mjfernandezgu@upsa.es) |
| Objetivos | Que el alumno conozca las principales alteraciones psicopatológicas, siendo capaz de detectar los trastornos asociados a procesos psicológicos básicos, y, posteriormente, identificar los grandes síndromes psiquiátricos, todo ello mediante el estudio fenomenológico y sintomatológico de los trastornos psicopatológicos. |
| Metodología docente | Clases magistrales en las que se explicarán los contenidos básicos del temario, acompañado de sesiones prácticas, donde, en pequeños grupos, se aplicarán los conocimientos aprendidos en las sesiones teóricas, con utilización de material audiovisual y resolución de casos prácticos. |
| Evaluación | Presentación de trabajos. Se tendrá en cuenta la participación y asistencia del alumno. Realización de una prueba escrita al final de la asignatura. En esta prueba se incluirán los conceptos teóricos explicados, preguntas sobre los trabajos presentados y la resolución de un caso práctico. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Conceptos básicos. Normalidad vs. anormalidad. 2. Psicopatología General. Psicopatología de los procesos psicológicos básicos. Semiología psicopatológica. 3. Psicopatología Especial. Grandes síndromes. |

DIVERSIDAD DE LA PERSONALIDAD

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a Paz Quevedo Aguado (pqa@upsa.es) |
| Objetivos | Introducir los conceptos básicos de diferencias y diversidad humana. Aplicar los análisis y métodos relacionados con el conocimiento y tratamiento de dicha diversidad. Conocer los principios diferenciales en relación a variables personales, culturales y antropológicas. |
| Metodología docente | Clase magistral en sesiones teóricas con un tiempo para resolución de dudas; tutorizaciones individuales para lecturas complementarias y prácticas en los que se darán pautas para la realización grupal de tareas y desarrollo de temas. |
| Evaluación | Se realizará a través de prueba escritas. Será requisito imprescindible para la valoración de ésta prueba, reunir, como mínimo el 75% de la asistencia a prácticas. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad e individualidad del ser humano: fundamentos conceptuales, desarrollo histórico del enfoque diferencial, Debate Herencia-Medio, métodos y técnicas de investigación de la diversidad. 2. Los sistemas de la diversidad humana: sistema personal (cognitivo, emocional y motivacional). 3. Los sistemas de la diversidad humana: sistema ambiental (contexto y situación) 4. Los sistemas de la diversidad humana: sistema cultural (diversidad intergrupal, sexo/género y cultura, transculturalidad-lengua y cultura). |

EPISTEMOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA

| | |
|-------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Teresa Sánchez Sánchez (tsanchezsa@upsa.es) |
| Objetivos | Configurar la identidad profesional y las obligaciones éticas y deontológicas de los alumnos: ¿Qué significa ser psicólogo y qué hacen los psicólogos? Conocer y comprender los principales retos y dificultades de la profesión. Conocer y comprender las obligaciones y los vetos de la profesión. |
| M. docente | Clases magistrales desarrolladas a menudo como talleres y seminarios, de forma interactiva. Presentación y debate sobre trabajos grupales específicos. |
| Evaluación | Dada su naturaleza interactiva y propedéutica, el alumno deberá presentar un trabajo de grupo (máximo tres personas) en el que defenderá un caso práctico de honda problemática deontológica. Deberá cumplimentar la presentación de trabajos puntuales a lo largo del curso. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ética y Deontología. Superposición y diferencias. 2. Código Deontológico en vigor. Códigos internacionales y otros códigos. 3. Profesionalidad y principios éticos universales. 4. Análisis de la casuística y de los problemas más habituales. |

PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA

| | |
|-------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Raquel Sánchez Ordóñez (rsanchezor@upsa.es), Dr. D. Mark Beyebach (mbeyebach@upsa.es), Dr. D. Cesar J. Antona Casas (cjantonaca@upsa.es) |
| Objetivos | Reconocer los problemas psicosociales así como las patologías asociados. Saber realizar apoyos en problemas sociales. Realizar análisis e intervención en casos de problemática social. |
| M. docente | Clases magisteriales o expositivas impartidas por el profesor en el aula. Clases prácticas impartidas en el Laboratorio de Psicología Social. |
| Evaluación | a), Examen escrito sobre teoría; b) valoración de las prácticas realizadas a lo largo de cada semestre. El examen escrito tendrá un peso de 75% en la nota final, las prácticas el 25% restante. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y objeto de Psicología social aplicada. 2. Problemas psicosociales. 3. Método. 4. Patologías psicosociales. 5. Patologías intra e intergrupales. 6. Estereotipos: el estudio del racismo. 7. El psicólogo en la evaluación social. |

MODELOS DE PSICOTERAPIA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesores | Dra. D ^a M ^a Paz Quevedo Aguado (pqa@upsa.es) y Dr. D. Mark Beyebach Bendisch (marck.beyebach@upsa.es) |
| Objetivos | Introducir en el lenguaje especializado de los modelos de intervención clínica. Presentar el amplio panorama técnico y conceptual de las Psicoterapias y favorecer la valoración crítica sobre dichos modelos. Iniciar técnicamente a los alumnos en las estrategias básicas de entrevista clínica. |
| Metodología docente | Clase magistral en sesiones teóricas con un tiempo para resolución de dudas; tutorizaciones individuales para lecturas complementarias y prácticas en los que se darán pautas para la realización grupal de tareas y desarrollo de temas. |
| Evaluación | Se realizará a través de prueba escritas. Será requisito imprescindible para la valoración de ésta prueba, reunir, como mínimo el 75% de la asistencia a prácticas. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Psicoterapia: orígenes, desarrollo y conceptualización 2. Clasificaciones de modelos de Psicoterapia según objetivo y alcance: intervenciones prologadas, breves, intervención en crisis y terapias de crecimiento. 3. Investigación en Psicoterapia. 4. Fundamentos y desarrollo de habilidades básicas de la intervención 5. Epílogo: la Psicoterapia: factores comunes y valoración de eficacia. |

PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Juan Francisco Sánchez Vázquez (jfsanchezva@upsa.es) |
| Objetivos | Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional. Saber aplicar las técnicas de intervención organizacional. Solventar la problemática que se plantea en el trabajo y las organizaciones. Conocer el comportamiento en las organizaciones y sus procesos psicosociales. Identificar los elementos fundamentales de la salud laboral. |
| Metodología docente | Clases magistrales. Análisis y discusión de informes. Prácticas en grupos pequeños, para trabajar mediante la metodología del estudio de caso, situaciones paradigmáticas y ejemplares de problemáticas. Planteamiento y presentación de un proyecto tutorizado en equipo pequeño sobre un contenido clave de la materia. |
| Evaluación | Se valora la adquisición mediante tres instrumentos de evaluación: una prueba final por escrito, valoración del portafolio de prácticas y valoración del proyecto. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. El contexto organizacional. 2. Principales modelos explicativos. 3. Desarrollo de Recursos Humanos. 4. Adaptación y salud laboral. 5. Estructuras organizacionales. 6. Procesos organizacionales. 7. Psicologías aplicadas al Marketing. |

INTERVENCIÓN SISTÉMICA

| | |
|-------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesores | Dr. D. Mark Beyebach Bendisch (mark.beyebach@upsa.es) |
| Objetivos | Que los alumnos conozcan las principales modalidades de intervención sistémica en diferentes campos del ámbito psicosocial. Además, los alumnos adquirirán competencias prácticas para la planificación e implementación de intervenciones sistémicas breves centradas en las soluciones. |
| M. docente | Utilización de recursos audiovisuales y de ejercicios colectivos y personales para demostrar y ejercitar diversos conceptos y modalidades de intervención sistémica. |
| Evaluación | Se valorarán los trabajos prácticos realizados por los alumnos en clases teóricas y prácticas. Además, se evaluarán mediante examen escrito las lecturas realizadas. Los alumnos que no realicen adecuadamente los trabajos de clase tendrán que realizar, además, un examen escrito de prácticas y/o de contenidos. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco histórico y epistemológico de las intervenciones sistémicas. 2. Intervenciones sistémicas en contextos no clínicos: escuela y familia. 3. Intervenciones sistémicas en contextos no clínicos: nuevas perspectivas en protección de menores. 4. Intervenciones sistémicas en contextos no clínicos: potenciación de recursos en el ámbito de las organizaciones. 5. Trabajo centrado en soluciones con grupos. 6. Investigación sobre intervenciones sistémicas. |

INTERVENCIÓN DINÁMICA

| | |
|-------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesoras | Dra. D ^a Teresa Sánchez Sánchez (tsanchezsa@upsa.es) y Dra. D ^a María José Fernández Guerrero (mjfernandezgu@upsa.es) |
| Objetivos | Comprensión de los conceptos, hitos y variantes del modelo de intervención psicodinámico. Entender su gama de terapias en la clínica y en la sociedad. Analizar la compatibilidad de este modelo con otros y sus especificidades. |
| M. docente | Clases magistrales teóricas. Seminarios y talleres prácticos desarrollados en grupos. Investigación grupal/individual de algunos temas específicos. |
| Evaluación | El alumno deberá superar un examen escrito sobre los tópicos explicados en las clases teóricas y prácticas. Presentará los trabajos individuales y/o grupales requeridos por los profesores. Efectuará las pruebas de comprensión de lecturas recomendadas. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Principales características distintivas del modelo psicodinámico. 2. Conceptos, pautas de intervención, leyes de la técnica y terapéutica. 3. Variantes, aplicaciones ordinarias y extraordinarias. 4. Abanico de postgrados en esta modalidad de intervención. |

TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 6 créditos. Obligatoria. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a Ángeles Gómez Martínez (magomezma@upsa.es) |
| Objetivos | Acercamiento a las técnicas de intervención del enfoque cognitivo-conductual.. Introducción a la formulación de casos. Planificación de la intervención. |
| Metodología docente | Lección magistral sobre los contenidos del programa. Síntesis y discusión de la materia adicional (lecturas del alumno). Prácticas en grupos reducidos: entrenamiento en las principales técnicas y en las habilidades para su puesta en marcha. |
| Evaluación | El alumno ha de superar las siguientes pruebas: examen sobre los contenidos teóricos; formulación de un caso clínico. Examen de lecturas complementarias. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a las técnicas de modificación de conducta. 2. Evaluación Conductual. 3. Entrevista conductual. 4. Técnicas de observación y autoobservación. 5. Formulación de casos. 6. Técnicas de desactivación. 7. Desensibilización Sistemática. 8. Técnicas de exposición. 9. Técnicas cognitivas. 10. Técnicas de solución de problemas. |

PRACTICUM

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 12 créditos. Práctica externa. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a de las Mercedes Cáceres Chávez (practicum.psi@upsa.es) |
| Objetivos | Desarrollar funciones y actividades propias de la labor del psicólogo en un contexto real de trabajo. Desarrollar y aplicar los contenidos teórico-técnicos de las diversas materias del currículo en un marco real de trabajo. Ser capaz de observar y analizar críticamente un ámbito concreto del rol profesional del psicólogo. Poner en marcha procesos meta cognitivos en relación a la evaluación del propio proceso de aprendizaje. |
| Metodología docente | Actividades presenciales 9 ECTS (Permanencia en el centro de prácticas, asistencia a tutorías, seminarios, etc.). Actividades no presenciales 3 ECTS (Preparación de materiales, elaboración del diario de campo y de la memoria de prácticas). |
| Evaluación | 45% de la calificación se obtiene de la evaluación realizada por el tutor externo (TE) del centro de prácticas. 40% de la calificación se obtendrá por la evaluación del tutor académico (TA) del diario de prácticas y de la memoria. 15% de la calificación se obtendrá por la evaluación del tutor académico (TA) a partir de la participación del alumno en: tutorías, seminarios preparatorios, debates, exposiciones en clases, de lo aprendido en las prácticas. |

*Ver PDF

TRABAJO DE FIN DE GRADO

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 6 créditos. Trabajo Fin de Grado. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Varios profesores (psi.vicedecana@upsa.es) |
| Objetivos | El TFG es un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación y supervisión de un tutor/a. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada las competencias adquiridas asociadas al título de Grado. |
| Metodología docente | Aproximadamente 10% de actividades presenciales: asistencia a tutorías individuales y/o grupales, presentación y evaluación del TFG. Aproximadamente 90% de actividades no presenciales: búsqueda de información, planificación y redacción del TFG. Preparación de la evaluación. |
| Evaluación | La evaluación de cada TFG la realizará un tribunal compuesto por profesores/as doctores/as del Grado. El TFG será evaluado de forma independiente por cada miembro del tribunal. Cada calificación será de 0 a 10, con expresión de un decimal y la calificación final será la media de las puntuaciones. |
| Contenido | El contenido de cada TFG será establecido, dentro de las líneas de trabajo ofertadas por la Facultad, por acuerdo entre el/la estudiante y su tutor/a, siempre con garantías de rigor y viabilidad. |

Mención Intensificación Psicología Clínica y de la Salud**INTERVENCIÓN EN ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS**

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a José Fernández Guerrero (mjfernandezgu@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer los procesos básicos implicados en las toxicomanías y el mantenimiento de las conductas adictivas. Conocer los procedimientos de evaluación e intervención en toxicomanías y adicciones. |
| Metodología docente | Exposiciones magistrales para presentar los contenidos básicos y proporcionar las herramientas necesarias para las actividades prácticas. Clases prácticas en pequeños grupos para conocer y manejar instrumentos específicos en psicología biológica, tareas de laboratorio. |
| Evaluación | 70% de la calificación mediante prueba objetiva. 30% de la calificación mediante prueba escrita acerca de las lecturas seleccionada. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos fundamentales en adicciones. 2. Sustancias adictivas. 3. Etiología y factores de mantenimiento. 4. Evaluación funcional. 5. Recursos para la intervención preventiva, terapéutica y de reducción de daños. |

INTERVENCIÓN EN DESASTRES Y CATÁSTROFES

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Teresa Sánchez Sánchez (tsanchezsa@upsa.es) |
| Objetivos | Saber analizar las necesidades y demandas de las personas en situaciones de emergencia. Planificación de la intervención, advertencia de dificultades y riesgos. Formación de equipos multiprofesionales. Acotación de tareas específicas. Entrenamiento emocional de los participantes en la intervención. |
| Metodología docente | Clases magistrales y en seminarios y talleres para el estudio de situaciones probables de emergencias; análisis del funcionamiento de equipos y modelos de intervención en desastres; visionado de vídeos; trabajo con instrumentos y protocolos específicos. |
| Evaluación | Prueba escrita individual sobre los contenidos expuestos en clases y seminarios. Cuaderno de trabajo o ejercicios concretos sobre situaciones y contextos típicos. Participación activa y competencia en los talleres de estudio de contextos. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desastres, catástrofes, emergencias, crisis. El psicólogo en las urgencias. 2. Incidencia de desastres y catástrofes en la salud social y mental de comunidad. 3. Evaluación de las necesidades psicológicas en los desastres y plan de acción. 4. Consecuencias psicológicas en las víctimas. Formación de equipos. |

PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y DEL BIENESTAR SOCIAL

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Teresa Sánchez Sánchez (tsanchezsa@upsa.es) |
| Objetivos | Comprender el concepto actual de salud. Prevención y calidad de vida. La salud en su dimensión multicultural. Contextos sociales y evolutivos de salud. Detección de riesgos y focos de intervención temprana. Fomento de actitudes pro-salud y Educación para la salud. Focos epidemiológicos. |
| Metodología docente | Clases magistrales y talleres participativos. Debates grupales. Trabajos de investigación sobre sistemas de salud, problemas sanitarios, epidemiología de la salud mental contemporánea, medicalización de la salud, etc. |
| Evaluación | El 75% de la calificación final se corresponderá con el resultado de una prueba escrita sobre los contenidos de las clases magistrales y los seminarios. El 25% de la calificación se obtendrá del trabajo grupal en la temática investigada. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicología de la salud versus Psicopatología. 2. Salud como bienestar y calidad de vida. 3. Prevención primaria, secundaria y terciaria. 4. Detección de factores de riesgo y focos epidemiológicos. 5. Estrés y trastornos psicosomáticos. |

VIOLENCIA EN MENORES

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dr. D. Mark Beyebach Bendisch (mark.beyebach@upsa.es) |
| Objetivos | Conocer los diversos tipos de violencia en menores, valorar la gravedad de sus consecuencias y conocer diversas alternativas de intervención psicosocial. Planificar y ensayar algunas intervenciones básicas en diversas situaciones de violencia contra menores. |
| Metodología docente | Se presentarán mediante medios audiovisuales y explicaciones diversas situaciones de violencia en menores. Se analizarán y discutirán en el grupo los casos planteados. La parte práctica consistirá en la realización de simulaciones de diversas intervenciones en situaciones de violencia que impliquen a menores. |
| Evaluación | Un 40% de la calificación se establecerá mediante pruebas escritas sobre los contenidos de la asignatura. El otro 60% se obtendrá mediante la evaluación continua de las competencias de los alumnos en las prácticas de la asignatura. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. El maltrato infantil: tipos, efectos y pautas de actuación. 2. Violencia extrafamiliar contra menores: tipos, efectos y pautas de actuación. 3. Violencia intrafamiliar de los menores contra sus hermanos, padres y otros familiares. Detección y pautas de actuación. 4. Violencia extrafamiliar: acoso escolar. Detección y pautas de actuación. 5. Otras conductas violentas: bandas juveniles y delincuencia. 6. La prevención de la violencia en menores: hacia una cultura de la no-violencia. |

VIOLENCIA EN LA PAREJA

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Margarita Herrero de Vega (margaherrero@upsa.es) |
| Objetivos | Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales, y la relevancia del género en la construcción de la violencia. Sensibilizarse ante la gravedad de la violencia en la pareja. Elaborar un plan de intervención eligiendo las técnicas adecuadas según los objetivos. |
| Metodología docente | Las clases se realizarán con un solo grupo y estarán destinadas a presentar los contenidos necesarios para encuadrar y dar sentido a los ejercicios prácticos que se realizarán en el aula. Exposición de contenidos; análisis y discusión de vídeos; análisis y discusión de artículos y juego de rol en grupos. |
| Evaluación | El alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba final sobre los contenidos trabajados en el aula y las lecturas recomendadas. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. La violencia de pareja en su contexto. 2. Tipos de violencia. 3. Tipos de agresores. 4. Efectos de la violencia sobre la mujer agredida. 5. Cómo salir de una relación de maltrato. 6. La intervención terapéutica con mujeres maltratadas. |

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a Ángeles Gómez Martínez (magomezma@upsa.es) |
| Objetivos | Acercamiento teórico a los trastornos de la alimentación. Evaluación y diagnóstico diferencial. Conocimiento de las principales modalidades de tratamiento. Formulación de un caso clínico. |
| Metodología docente | Lección magistral sobre los principales contenidos del programa. Discusión y síntesis de las lecturas complementarias. Análisis funcional y planificación del tratamiento de varios casos clínicos. |
| Evaluación | El alumno ha de superar cada una de las siguientes pruebas de evaluación: examen teórico de la materia; examen de las lecturas complementarias; formulación de un caso clínico. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Nutrición saludable y regulación del peso corporal. 2. Clasificación de los trastornos de la alimentación. 3. Anorexia nerviosa. 4. Bulimia nerviosa. 5. Obesidad. |

EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a Soledad González Mateos (msgonzalezma@upsa.es) |
| Objetivos | Saber analizar, organizar y obtener información pertinente a demandas de evaluación e intervención en contexto infantil y juvenil. Saber tomar decisiones respecto a la selección de tecnología adecuada al contexto de trabajo de evaluación o intervención. Saber analizar e interpretar datos y emitir juicios diagnósticos operativos. |
| Metodología docente | Clases teóricas participativas con momentos expositivos, y momentos de trabajo en grupo para análisis y debate sobre casos, trabajo con material bibliográfico y audiovisual; familiarización, corrección y obtención de datos con material técnico específico y solución de problemas. |
| Evaluación | Evaluación formativa: asistencia a clase y valoración del trabajo individual y en grupos: 30%. Calificación mínima necesaria para aprobar cada actividad: 1,5 sobre 3. Evaluación final: prueba escrita de preguntas cortas; entrega de proyecto de intervención sobre un caso (indispensable para realizar la prueba escrita): 70%. Nota mínima necesaria para aprobar cada actividad: 3,5 sobre 7. Calificación final: suma de las puntuaciones obtenidas en la evaluación formativa y al finalizar, sobre una base de 10 puntos. Puntuación mínima para aprobar la asignatura: 5 puntos. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracteres generales en evaluación e intervención sobre niños y adolescentes. 2. Pautas para el proceso de evaluación infantil y adolescente. 3. Cómo enfrentar al niño a la situación de evaluación e intervención. 4. Entrevista. 5. Otros instrumentos básicos de evaluación. 6. Intervención en manejo de sentimientos; en miedos y fobias; en conductas levemente desadaptadas en el aula; en el maltrato entre iguales. 7. Intervención en afrontamiento de problemas de salud. |

INTEGRACIÓN ESCOLAR Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a de las Mercedes Cáceres Chávez (practicum.psi@upsa.es) |
| Objetivos | Establecer las metas de la actuación psicológica básica. Identificar las necesidades según el contexto socio-educativo. Planificar modelos de intervención. Aplicar las estrategias más adecuadas a la población y contextos. |
| Metodología docente | Lecciones magistrales y debates semi-estructurados en gran grupo, con el apoyo de lecturas complementarias y ejemplos aplicados, se expondrán y discutirán los contenidos teóricos. Clases prácticas en pequeños grupos e individual y en el aula, articuladas en torno al conocimiento y análisis de diversos modelos y casuística. |
| Evaluación | Valoración del portafolio entregado a final de curso (50%). Dicho portafolio podrá ser discutido en una entrevista con el alumno antes de su calificación definitiva. Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Prueba escrita individual sobre aspectos teóricos de la materia (30%). Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Evaluación continua de las competencias observadas en el alumno en clases prácticas (20%). Para ello el alumno deberá asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas. |
| Temario | 1. De la educación segregada a la educación integrada. 2. La escuela inclusiva: El curriculum en una escuela para todos. 3. Enseñar respetando las diferencias: Procedimientos de enseñanza. |

ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA

| | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a M ^a de las Mercedes Cáceres Chávez (practicum.psi@upsa.es) |
| Objetivos | Establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando metas con los destinatarios y afectados. Seleccionar la estrategias más adecuadas. Aplicar los métodos de intervención básicos. |
| Metodología docente | Lecciones magistrales y debates semi-estructurados en gran grupo, con el apoyo de lecturas complementarias y ejemplos aplicados, se expondrán y discutirán los contenidos teóricos. Clases prácticas en pequeños grupos e individual y en el aula, articuladas en torno al conocimiento y análisis de diversos modelos y casuística. |
| Evaluación | Valoración del portafolio entregado a final de curso (50%). Dicho portafolio podrá ser discutido en una entrevista con el alumno antes de su calificación definitiva. Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Prueba escrita individual sobre aspectos teóricos de la materia (30%). Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Evaluación continua de las competencias observadas en el alumno en clases prácticas (20%). Para ello el alumno deberá asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas. |
| Temario | 1. Orientación e intervención psicoeducativa: evolución, marco teórico y epistemológico. 2. Teorías y modelos de intervención. 3 La función tutorial. 4. La orientación en el contexto de la sociedad del siglo XXI |

PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

| | |
|-------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | |
| Objetivos | Aprender a proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. |
| M. docente | Lecciones magistrales. Clases prácticas en grupos medianos. Se facilitará la asimilación de contenidos y la práctica de diferentes habilidades comunicativas. |
| Evaluación | Prueba escrita individual sobre aspectos teóricos de la materia. Elaboración y valoración de trabajos. Evaluación continua. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases conceptuales y metodológicas en el estudio de la Comunicación. 2. Aspectos verbales y no verbales del proceso comunicativo. 3. Comunicación y habilidades sociales en la intervención psicológica. |

INTERVENCIÓN COGNITIVA

| | |
|----------------------------|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Segundo semestre. |
| Profesor/a | |
| Objetivos | Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios. |
| Metodología docente | Explicación de los contenidos básicos necesarios para la adquisición de las competencias generales. Prácticas y seminarios para guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas. |
| Evaluación | Pruebas escritas y valoración de las actividades prácticas y seminarios. |
| Temario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención cognitiva en psicología del desarrollo 2. Modelos, técnicas y estrategias de intervención cognitiva 3. De la evaluación cognitiva a la intervención 4. Intervención cognitiva en la infancia 5. Intervención cognitiva en vejez 6. Intervención cognitiva en poblaciones especiales. 7. Aplicación y resultados de la intervención. |

Mención Intensificación Trabajo y Organizaciones

| PSICOLOGÍA POSITIVA: CONCEPTOS Y APLICACIONES | |
|---|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar una recensión bibliográfica; ampliar la información de un tema - Ser capaz de presentar y defender oralmente lecturas de la materia; elaborar un informe oral y escrito de la parte práctica de la materia. Ser capaz de utilizar técnicas para la resolución de supuestos prácticos. -Ser capaz de conocer y utilizar las diversas escalas para evaluar las variables de la materia. -Ser capaz de establecer estrategias de prevención y desarrollo de la resiliencia. |
| Evaluación | El 50% de la calificación se establecerá mediante pruebas escritas. El 20% actividades prácticas.El 20% evaluación de lecturas complementarias.El 10% preguntas de autocprobación que se realizan al final de cada tema. |
| Temario | <p>Unidad didáctica I: Optimismo, felicidad, resiliencia, y crecimiento postraumático, creatividad, humor, fluir, instrumentos de evaluación.</p> <p>Unidad didáctica II: Aplicaciones prácticas. Orientaciones profesionales.</p> |

Mención Intensificación Trabajo y Organizaciones

| FORMACIÓN Y “COACHING” | |
|------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de realizar un análisis de necesidades de formación. - Ser capaz de analizar los distintos agentes de una empresa. - Saber planificar un plan de comunicación y motivación de un equipo empresarial. |
| Evaluación | Prueba final por escrito y una valoración del proyecto, ponderada la primera en un 60% y la segunda en un 40% |
| Temario | 1.Dirección emocional,cognitiva y situacional.2. Optimización del potencial y talento de los empleados. 3.Análisis de necesidades de formación. 4. Los agentes implicados.5. Planificación de proyectos coaching y fases de actuación. 6. Comunicación eficaz y capacidad para motivar equipos.7.La evaluación. 8. Desarrollo de un estilo propio de gestión organizacional. |

Mención Intensificación Trabajo y Organizaciones

| GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA | |
|---|---|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Primer semestre. |
| Profesor/a | |
| Objetivos | Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. Saber seleccionar y administrar los instrumentos y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. |
| M. docente | Clases magistrales impartidas por el profesor. Elaboración, secuenciada con respecto a la impartición de contenidos, de un proyecto. |
| Evaluación | Prueba final por escrito y una valoración del proyecto. |
| Temario | 1. Funciones, organización y estructura del Departamento de Recursos Humanos. 2. Las personas y los procesos que influyen en su vida laboral (planificación, selección, contratación, gestión por competencias, formación, motivación, comunicación, relaciones laborales y procesos sustractivos). |

59

Mención Intensificación Trabajo y Organizaciones

| PSICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE | |
|----------------------------|--|
| Titulación | 4º de Grado en Psicología. 3 créditos. Optativa. Segundo semestre. |
| Profesor/a | Dra. D ^a Raquel Sánchez Ordóñez (rsanchezor@upsa.es) |
| Objetivos | Saber distinguir los distintos elementos de un informe psicológico. Ser capaz de realizar un informe distintivo para las distintas áreas judiciales. Saber aplicar instrumentos específicos de evaluación forense. |
| M. docente | Las clases se desarrollarán preferentemente con el estudio de casos prácticos. |
| Evaluación | Presentación de un trabajo que el profesor supervisará durante el semestre (60%). Presentación de, al menos, el 80% de los casos prácticos resueltos (40%). |
| Temario | 1. Conceptos básicos del derecho y sus actores. 2. Áreas de la psicología forense: civil, penal, militar, laboral, penitenciaria. 3. El perito psicólogo. 4. El informe pericial: formas, estructuras, tipos. |

5 . N o r m a t i v a s
d e l T r a b a j o d e
F i n d e G r a d o

5.1 Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de la UPSA

Aprobado en Junta Permanente de Gobierno el 24 de enero de 2011

I. DEFINICIÓN

1. El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria en los planes de estudio de las titulaciones oficiales implantadas conforme al Espacio Europeo de Educación Superior, que se elabora y defiende como conclusión a estas enseñanzas (art. 12.3 del RD 1393/2007).
2. El TFG tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. En los planes de estudio aprobados en la UPSA la carga lectiva del TFG oscila entre 6 y 12 créditos ECTS.
3. Los responsables de cada titulación podrán establecer para la realización y defensa del TFG las exigencias académicas que consideren coherentes a las especificidades del plan de estudios, si bien deben ser proporcionales a la carga lectiva y ajustadas al calendario y a los recursos de cada Centro.
4. La distribución entre el profesorado de los TFG será realizada por el Decanato de cada Facultad en conformidad con la presente normativa. El Consejo de Facultad podrá establecer una normativa adicional al efecto.

II. MATRÍCULA

5. La planificación temporal del TFG en cada titulación no podrá establecer exigencias adminis-

trativas previas al comienzo del curso académico en el que el alumno lo matricula, sin perjuicio de que la información relativa a su desarrollo sea divulgada con antelación.

6. El alumno sólo podrá matricular el TFG si antes ha formalizado la matrícula ordinaria de todos los créditos de los tres primeros cursos. Debe salvaguardarse el derecho a que esa matrícula se realice al comienzo del semestre en el que se evalúa el TFG.

III. EVALUACIÓN

7. Cada Centro podrá establecer los criterios de valoración y evaluación del TFG según las exigencias académicas de sus respectivos planes de estudio (las cuales, si fuera el caso, podrán ser modificadas fácilmente). No se podrá condicionar la evaluación del TFG a la superación previa de un mínimo de créditos.
8. La Secretaría General de la UPSA sólo emitirá un Acta por convocatoria —ordinaria y extraordinaria— para cada uno de los TFG que se contemplan en los planes oficiales de estudio (uno en cada Grado, salvo aquellos que han especificado TFG vinculados a menciones). Ese Acta será firmada por el Tribunal nombrado al efecto en cada Centro, y se entregará en la Secretaría General dentro de los 15 días siguientes al último examen convocado oficialmente en febrero, junio o septiembre.

5.2 Reglamento del Trabajo de Fin de Grado Titulaciones de la Facultad de Psicología

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece para la obtención de cualquier título de Grado el requisito de elaborar un Trabajo de Fin de Grado orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El presente Reglamento tiene como objeto establecer unas directrices básicas en torno a la definición, elaboración, tutela, presentación, evaluación y procedimientos administrativos de los Trabajos de Fin de Grado (en adelante TFG) en la Facultad de Psicología, supeditadas a la normativa general que a tal efecto establezca la Universidad Pontificia de Salamanca.

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. El TFG es un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación y supervisión de un tutor/a. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada las competencias adquiridas asociadas al título de Grado. Se trata de una materia con un valor de 6 ECTS, cuyas actividades formativas corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiante.

2. El TFG debe ser un trabajo original realizado por el estudiante, cuyo contenido puede corresponder a uno de los siguientes tipos:

2.1. Un trabajo de investigación empírica relacionado con la titulación, configurado en par-

tes que reflejan los pasos seguidos en la investigación, desde la introducción hasta la discusión de resultados.

2.2. Un trabajo de revisión en algún área de la titulación, consistente en una evaluación crítica de los trabajos publicados. Las revisiones suelen integrar tanto las interpretaciones del autor/a como sus propuestas sobre los caminos que se sugiere seguir en el futuro.

2.3. Un trabajo de indagación en un ámbito de intervención determinado, conducente a una propuesta original de intervención en dicho ámbito.

Se aceptarán TFG realizados en la institución en la que se lleve a cabo el Practicum, siempre que el TFG suponga una aportación claramente distinta a la labor práctica realizada.

3. Los temas del TFG se ofertarán a propuesta del profesorado de la Facultad. Los alumnos/as podrán también proponer a la Comisión de TFG temas para los trabajos, con el visto bueno del tutor/a que lo dirigirá en cada caso, en el modo indicado en el punto IV.3.

II. AUTORÍA

1. El TFG debe ser redactado y defendido de forma individual por cada estudiante.

2. En los trabajos de revisión o reflexión teórica, así como en aquellos orientados a la interven-

ción, la elaboración de los trabajos será necesariamente individual. En los trabajos de investigación empírica se admite el trabajo conjunto en un mismo proyecto orientado al TFG, siempre que el contenido del TFG de cada estudiante sea diferente del de los demás, y que su redacción y defensa sean también individuales.

3. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los TFG corresponde a los estudiantes que los hayan realizado. Esta titularidad será compartida con los tutores/as, los cotutores/as y las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.

III. TUTELA

1. El TFG ha de ser realizado bajo la supervisión de un tutor/a académico/a, que será un docente del título de Grado. El tutor/a académico/a es responsable de orientar y supervisar al estudiante durante el desarrollo del TFG, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de evaluar el trabajo conjuntamente con el tribunal nombrado para tal efecto.
2. La tutela de los TFG corresponde a todos los profesores/as que imparten docencia en la titulación.
3. La Comisión de TFG podrá autorizar la supervisión de un TFG por más de un tutor/a académico/a, siempre que al menos uno de ellos sea docente de la Facultad, siendo éste el responsable de la evaluación.

4. Es responsabilidad de los estudiantes que estén realizando un TFG concertar y asistir a las tutorías estipuladas por el tutor/a para una adecuada supervisión de su trabajo.

IV. ASIGNACIÓN

1. En el mes de mayo de cada curso académico los profesores/as enviarán a la Comisión de TFG un listado de los temas de TFG que ofertarán al alumnado para el curso siguiente, aportando una breve descripción de sus características fundamentales, así como los posibles prerequisites para su realización, que deberán ser aprobados por la Comisión de TFG. La Comisión establecerá cada año el número mínimo de proyectos TFG que deberá tutorizar cada profesor/a, en función del número de alumnado matriculado.
2. A finales de mayo se publicará en la Web de la Facultad el listado con las propuestas de TFG proporcionando información sobre las características fundamentales del TFG a realizar, los prerequisites -si los hubiera- y el tutor o tutoría responsable de cada uno.
3. A partir de la publicación de las propuestas de TFG, el alumnado deberá ponerse en contacto con los/as posibles tutores/as, quienes seleccionarán las candidaturas a tutorizar según adecuación al perfil, hasta completar el cupo de plazas asignadas. A tal efecto, el alumnado entregará al posible tutor/a un impreso de solicitud de TFG -disponible en la web-, donde se reflejará la aceptación o no aceptación de la tutela.

4. Entre el 1 y el 15 de octubre, previa comprobación de que se cumple el requisito señalado en el punto V.2, el alumnado entregará en el Decanato el impreso de solicitud de TFG, acompañado de una copia del expediente académico. En el caso de que en dicha solicitud conste “no aceptado” por parte del posible tutor/a, se solicitará al Decanato la asignación de TFG -en el impreso formalizado para tal fin-, indicando orden de preferencia entre las plazas vacantes, las cuales serán tramitadas en función del expediente académico (nota media de los 6 semestres anteriores).
5. En la segunda quincena de noviembre se publicará el listado de asignaciones. Publicada la adjudicación de plazas, se abrirá un plazo de 15 días naturales en el que se podrán presentar alegaciones en el Decanato, exponiendo los motivos de la solicitud. La Comisión de TFG resolverá sobre las mismas en los 5 días siguientes al cierre de dicho plazo.
6. Del 15 al 28 de febrero se abrirá un segundo plazo para solicitar plaza de TFG de entre las disponibles, seguido de la publicación de un segundo listado de asignaciones. El procedimiento de solicitud y asignación seguirá las pautas señaladas en los puntos IV.3, IV.4 y IV.5.
7. Será responsabilidad del alumnado ponerse en contacto con su tutor/a en los 15 días siguientes a la asignación de TFG. En caso de no hacerlo la Comisión de TFG le requerirá para que en el plazo de cinco días contacte con su tutor/a; si tras dos requerimientos el alumno no cumple con su obligación, se le tendrá por no presentado en convocatoria ordinaria.
8. Durante la realización del TFG se pueden solicitar a la Comisión de TFG cambios de tutor/a o de estudiante, siempre de forma motivada y por escrito.
9. La asignación de un tutor/a y TFG sólo tendrá validez para el curso académico al que se le asignó, prorrogable previo acuerdo de ambas partes, que se hará llegar por escrito a la Comisión de TFG.

V. MATRÍCULA

1. La matrícula del TFG se realizará como cualquier asignatura obligatoria del título de Grado, y por tanto se someterá a los periodos de matriculación ordinarios y/o, si procede, extraordinarios que establezca la Universidad Pontificia de Salamanca.
2. Los alumnos y alumnas podrán solicitar tutela para el TFG una vez formalizada la matrícula ordinaria de todos los créditos de los tres primeros cursos y superados 120 ECTS.

VI. PRESENTACIÓN

1. En la convocatoria pertinente, y previo informe positivo del tutor/a, el estudiante presentará una solicitud de defensa y evaluación del TFG. Con la solicitud el estudiante entregará dos versiones en papel y una electrónica del trabajo realizado.
2. En caso de no presentar el informe positivo del tutor/a, el estudiante dispondrá de 5 días naturales desde la convocatoria para presentar un recurso ante la Comisión de TFG, de forma

motivada y por escrito, que la Comisión resolverá en un plazo máximo de 5 días.

3. La Comisión de TFG presentará anualmente, junto con el listado de TFG ofertados, las normas de estilo, extensión y estructura del TFG.

VII. EVALUACIÓN Y DEFENSA

1. El acto de evaluación y defensa del TFG exigirá el informe positivo previo del tutor/a en los términos referidos en los puntos VI.1 y VI.2. El informe positivo requiere que el alumno/a haya acudido a las tutorías estipuladas por su tutor/a, y que haya alcanzado adecuadamente los objetivos señalados en la descripción del TFG.

2. El TFG será evaluado por un tribunal nombrado por la Comisión de TFG de entre el profesorado de la Facultad, del que formará parte su tutor/a. El TFG será evaluado de forma independiente por cada miembro del tribunal, teniendo en cuenta la calidad científica y técnica del TFG presentado, y la claridad expositiva. El tutor/a tendrá también en cuenta el trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del año. Cada calificación será de 0 a 10, con expresión de un decimal (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre) y la calificación final será la media de las puntuaciones, registradas en una ficha de evaluación que deberá ser cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal.

3. Cuando el TFG sea evaluado positivamente, la copia en formato digital se incorporará al Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia de Salamanca, salvaguardándose siempre los derechos de propiedad intelectual.

4. Si un TFG no alcanza la puntuación mínima de aprobado, el tribunal emitirá un informe razonado en el que propondrá o bien la mejora del trabajo para convocatorias sucesivas, o bien la desestimación total del trabajo.

5. En el caso de disconformidad del alumno/a con la calificación recibida, podrá ejercer sus derechos de reclamación en los mismos términos y condiciones que la Universidad Pontificia de Salamanca establece para cualquier asignatura de la titulación.

6. Los alumnos/as que obtengan una calificación de 10 sobresaliente podrán optar, si en la ficha de evaluación así se refleja, a la calificación de Matrícula de Honor. Para ello deberán superar con éxito la defensa pública del TFG, actuando como tribunal la propia Comisión de TFG. No podrá formar parte de este tribunal ningún/a profesor/a que haya tutorizado alguno de los trabajos que concurren a la defensa, por lo que se realizarán las sustituciones oportunas en el caso en que sea necesario.